

# IMPERIALISMO

Iñaki Aginaga

JATORRIZKO TESTUEN LABURPEN SAILKATUA

**ORREAGA**



# IMPERIALISMO

Iñaki Aginaga



# INDICE

Ideología del imperialismo .....	9
El imperialismo y la violencia .....	12
Relaciones internacionales. Imperialismo, despotismo y totalitarismo .....	13
El nacionalismo imperialista tiende naturalmente al nacionalismo y al imperialismo absolutos .....	14
Los intereses del fascismo y del imperialismo en el mundo actual les impiden presentarse tales como son .....	15
El imperialismo se desarrolla según ciclos políticos e ideológicos que corresponden a la permanencia y a la evolución de la relación de fuerzas.....	16
Imperialismo y derecho de autodeterminación .....	17
El imperialismo y el fascismo no son “opciones u opiniones legítimas y respetables”, son crímenes de guerra, contra la paz y contra la humanidad.....	17

Imperialismo y votaciones .....	18
Imperialismo y oposición.....	20
Imperialismo relativo .....	21
Imperialismo total o absoluto .....	21
El imperialismo niega la existencia de los pueblos que oprime .....	25
Imperialismo. Consecuencias de orden espiritual y económico .....	26
El imperialismo, como el predador, asegurada su presa, espera que ésta se agote en esfuerzos vanos antes de sucumbir .....	26
Imperialismo y Estados plurinacionales .....	27
Imperialismo y solidaridad internacional .....	28
El imperialismo es, por naturaleza, incompatible con la convivencia pacífica. ....	29
Imperialismo y colaboracionismo.....	30
Imperialismo; legalidad e ilegalidad.....	31
Imperialismo y derecho de autodeterminación .....	32
Imperialismo y secesión.....	33
Imperialismo y constitución del derecho de autodeterminación.....	35
La independencia del imperialismo precede toda opción y toda decisión democráticas sobre las modificaciones, formas o variantes de constitución política .....	36
El imperialismo y las UN.....	37
Doctrinas del imperialismo .....	39
Imperialismo y justicia.....	39
Imperialismo democrático .....	41
Imperialismo y resistencia .....	41

El imperialismo es parte y condición de las relaciones políticas internacionales. ....	43
Imperialismo y racionalidad .....	43
El imperialismo no ha cumplido nunca, ni cumple las normas que exige a sus presas para su realización como pueblo, nación o Estado sujeto de derecho de autodeterminación .....	44
Imperialismo y consultas .....	45
Imperialismo: dos vías que propenden al oportunismo y la liquidación política.....	46
Imperialismo y estado de derecho .....	47
Imperialismo de población.....	48
Imperialismo y terrorismo .....	49
Imperialismo y carácter democrático: superchería y el engaño.....	51
Imperialismo y estado de excepción.....	53
Imperialismo; conceptos contrarios y conceptos contrarios y correlativos.....	54
Imperialismo y división de poderes .....	56
Imperialismo y diálogo .....	57
Imperialismo; su concepto de libertad .....	58
Imperialismo y mayorías .....	61
Imperialismo; nacionalismos inclusivos y excluyentes .....	62
Imperialismo y pluralidad .....	63
Imperialismo y atentados .....	65
Imperialismo: búsqueda de la idea milagrosa que oculta y sustituye la realidad .....	66



## **Ideología del imperialismo**

El imperialismo y el fascismo tienen por fin la desaparición de los hombres libres. Lograr que sean cada vez más tontos, es decir cada vez más débiles, es su verdadero objetivo ideológico. En la ideología propia del imperialismo y el fascismo, constituida por la integración del pensamiento en los fines y medios del conjunto totalitario, la ideología de la realidad, de necesario uso interno para las clases dominantes, se acompaña con la ideología de la ilusión, elaborada sobre todo para que se la crean los demás.

La destrucción de la razón por la ideología dominante pondría en peligro el propio sistema si los “miembros activos” de las clases dominantes se creyeran lo que su propia propaganda difunde para que se lo crean los demás. El moderno monopolio de condicionamiento ideológico de masas, anexo al monopolio de la violencia, permite ocultar lo que la más mínima libertad de crítica pondría en evidencia. La desvergonzada combinación de estupidez, cinismo e hipocresía que caracteriza la ideología fascista e imperialista permite todas las adaptaciones.

El imperialismo y el fascismo no conocen más dialéctica que la de los cañones. No saben, no quieren, no pueden acceder a ninguna otra. La ideología es su trasunto. Fascistas e imperialistas no conocen más racionalidad ni más moralidad que las que convienen a su dominación.

Decencia, honestidad, humanidad, son sentimientos que les son ajenos. En su pathos colectivo, en su moral hipócrita, sin honor y sin vergüenza, en su conciencia nacional desgraciada, falseada y pervertida, sólo caben el desprecio, el odio, la crueldad, el espíritu de aniquilación, el ánimo de venganza y ensañamiento hacia los pueblos oprimidos. Los que pretenden tratar o dialogar racional o moralmente con el imperialismo y el fascismo falsifican y hacen apología del régimen de ocupación del que forman parte. El relativismo ideológico y político de los partidarios de la vía institucional y los atentados muestra hasta qué punto han adoptado la fraseología hipócrita de la propaganda totalitaria.

La propaganda fascista e imperialista es formalmente irracional, lo que en las condiciones de los monopolios de violencia, terror y propaganda, no le causa perjuicio considerable, sino más bien lo contrario. La ideología dominante no conoce más racionalidad ni más moralidad que las que la sirven, es producto e instrumento inseparable de la política efectiva, de los monopolios de violencia, terrorismo y propaganda, que exalta y sostiene. Pero niega al mismo tiempo la realidad más evidente, afirmando que la violencia del Estado dominante y, por tanto, el Estado mismo, no existen.

Más hoy que nunca, por el propio desarrollo e implicaciones de su línea política e ideológica, la ideología del poder imperialista oficial tiene necesidad de ocultar, en la prudente y limitada medida que las condiciones objetivas permiten, la realidad de violencia del régimen “pacífico, democrático y no-violento”. La “oposición moderada no-violenta e institucional” y la “oposición radical, violenta y no menos institucional” lo necesitan también, pues la simple consideración sin rebajas ni anteojeras de la base de violencia del régimen y de los medios de violencia terrorista de que el imperialismo fascista dispone pondría en evidencia y quitaría toda credibilidad a “las elecciones, la persuasión, el diálogo, la negociación, el consenso, las huelgas generales y de hambre, la lucha armada y la guerra revolucionaria”. “Moderados y radicales”

se esfuerzan por confirmar la imagen pacífica y no-violenta que el régimen trata de dar de sí mismo, limitándose a “denunciar” los “excesos” propios del “déficit democrático” y a impedir, por todos los medios que los monopolios de violencia y propaganda les proporcionan, toda crítica y toda “revelación” de la verdadera naturaleza del régimen.

“La exclusión de toda violencia como medio para conseguir fines políticos, la política por medios exclusivamente pacíficos y no violentos”, son engaños para encubrir y reforzar ideológicamente el monopolio de la violencia. La “democracia no-violenta”, como la política sin violencia, es una simple contradicción en los términos. La democracia es violencia, como toda política.

Al imperialismo y el fascismo sólo les interesan las ideas en cuanto herramientas de dominación. Su ideología no tiene por fin primario ni secundario la verdad, la ciencia, el conocimiento o la información, sino su destrucción o manipulación al servicio de la dominación sobre los pueblos y la desaparición de los hombres libres. Lograr que sean cada vez más tontos, es decir cada vez más débiles, es su verdadera función. Basta con observar el resultado sobre una opinión pública indefensa para darse inmediata cuenta de la temible eficacia con que la realizan. Se evidencian así la amplitud de la destrucción de la razón por el totalitarismo moderno y el alcance casi ilimitado del monopolio de propaganda y guerra psicológica que el monopolio de la violencia asegura, garantiza y pone a su disposición. “La violencia moral, cuya expresión más repugnante es el ‘lavado de cerebro’, es una forma sutil y derivada de la violencia.”

Si la mentira, el despropósito y la vacuidad formales son la materia de que se nutre la propaganda dominante es, sin duda, porque no tienen cosa mejor y porque funcionan. Si funcionan es, sin duda, porque la capacidad de información y el sentido racional y crítico de la población indefensa se encuentran ya reducidos a cotas vecinas de las tan asidua y eficazmente deseadas y perseguidas o han desaparecido por efecto de la

propaganda, implementando la alienación social con la alienación mental. Es una asombrosa demostración de la ilimitada capacidad de embaucamiento de que disponen los monopolios estatales de violencia y propaganda, lavado de cerebro e intoxicación de masas, sobre poblaciones reducidas a la drogadicción mediática.

La ideología dominante oculta y falsea los hechos, la sociología y la historia, destruye la razón formal y el lenguaje, procede por confusión semántica y conceptual, contradicción en los términos y petición de principio, para hacer creer que las cosas son lo que conviene a su dominación. Términos e ideas, palabras y conceptos son sistemáticamente falsificados, recuperados, duplicados, recortados o ampliados para que correspondan a la conveniencia y la apología del fascismo y el imperialismo, al perjuicio, el descrédito, la culpabilización y la confusión de sus adversarios. Paralogismos, dualismos, hipóstasis diversas, “lucha de clases y lucha nacional, derechos individuales y derechos colectivos, violencia y fuerza, derecho y Estado” etc, coadyuvan a la descomposición mental de la presunta oposición. La petición de principio concluye y se encierra en el círculo vicioso.

Los monopolios de propaganda, inseparables de la política efectiva de violencia y opresión de los monopolios de violencia, tratan al mismo tiempo de ocultar la realidad, de prevenir, culpabilizar y condenar toda resistencia haciendo creer a los pueblos subyugados que la violencia de la política real no existen, o sirve valores de justicia, paz, amor y buenos sentimientos que trascienden la propia violencia.

## **El imperialismo y la violencia**

Los “idealistas” hipócritas, pacifistas y no-violentos que, en el mundo de guerra y crímenes de masa en que vivimos, hablan del “valor supremo y absoluto de una sola gota de sangre”, y rechazan “toda violencia venga de donde venga” sin denunciar, en primer término y como base de toda consideración ideológica y política, la violencia fascista e imperialista,

son imbéciles, psicópatas, farsantes y, en cualquier caso, agentes del imperialismo y del fascismo.

En la realidad política nacional e internacional, la paz y la guerra, las cuestiones de los derechos humanos, del imperialismo y el fascismo, de la libertad y la democracia se constituyen, tratan y resuelven, en un sentido o en otro, por la violencia, no por la no-violencia, los buenos sentimientos o el imaginario normativista. No hay guerra ni paz sin violencia.

El imperialismo descubre que el verdadero responsable de la violencia es, en definitiva y último análisis, el pueblo subyugado, pues “está bien claro” que si éste no existiera no habría violencia (ni ninguna forma de resistencia) a la violencia del estado ocupante. Está bien claro, en efecto, que toda resistencia tiene una base sociológica, y que la única manera de acabar con la primera de que el imperialismo dispone es cargarse la segunda. Nación, nacionalismo, resistencia nacional, no pueden existir los unos sin los otros. La nación es el sujeto del nacionalismo y de la resistencia nacional. El nacionalismo es el modo de ser de la nación. El problema de la violencia internacional desaparece, y sólo desaparece, cuando no queda pueblo sujeto pasivo de represión ni activo de resistencia ni, por lo tanto, agente agresivo y represivo, es decir cuando el genocidio ha alcanzado todos sus objetivos. No hay violencia opresiva ni represiva, ni siquiera ocupación militar, si no hay nada que oprimir, que reprimir ni que ocupar.

## **Relaciones internacionales. Imperialismo, despotismo y totalitarismo**

El imperialismo, como la política, es constitutivo de la sociedad internacional. La política y el derecho internacionales implican y suponen la persistencia del imperialismo, actual o virtual, sin el cual no habría política internacional, ni derechos correlativos de independencia de los Estados y de autodeterminación de los pueblos. La ausencia o la desa-

parición de la política imperialista es cuestión de pura teoría especulativa, sin objeto real ni objetivo práctico.

El imperialismo es la especie extrema, más agresiva y opresiva de despotismo y totalitarismo. Nacionalismo, racismo, opresión lingüística y cultural, de clase, dominación sexual del hombre sobre la mujer, discriminación y negación de la libertad, de los derechos humanos fundamentales e inherentes y de toda democracia son idénticos y constitutivos del imperialismo. La política y el derecho internacionales suponen el imperialismo, sin el cual no habría política internacional, ni derechos correlativos de independencia de los Estados y de autodeterminación de los pueblos.

El imperio universal es una pretensión permanente de los grandes Estados, pero todos los intentos en este sentido han fracasado siempre. El imperialismo real implica contradicción y luchas, incesantes guerras y revoluciones.

El conflicto entre la nación dominante y la nación dominada, entre “el nacionalismo ofensivo de la nación que oprime y el nacionalismo defensivo de la nación oprimida”, es el conflicto entre el despotismo, de un lado, la libertad, los derechos humanos y la democracia del otro. El colonialismo es el imperialismo de población, un pueblo desplazando a otro de su propio territorio.

Para el Estado imperial, el pueblo que resiste es “el enemigo absoluto, aquel con quien ninguna reconciliación es posible, cuya existencia misma es una agresión”. “Una de las dos ciudades está de más”, “debe ser eliminada sin piedad.”

## **El nacionalismo imperialista tiende naturalmente al nacionalismo y al imperialismo absolutos**

Tiende al monopolio, la dominación y la eliminación de toda alteridad nacional. La sed de dominación y el hambre de tierras del imperialismo

son insaciables. “El capital financiero tiene generalmente tendencia a apoderarse de la mayor cantidad de tierras posible, cualesquiera que sean, dondequiera que estén y por los medios que sea, con la esperanza de descubrir materias primas y por miedo de quedarse atrás en la encarnizada lucha por el reparto de los últimos pedazos del mundo todavía no repartidos, o el nuevo reparto de los pedazos ya repartidos.”

Autodeterminación, libertad e independencia han podido darse de hecho, sin el correspondiente derecho. En una sociedad política internacional, global, diversa y multicentrada, el derecho de independencia nacional y el imperialismo son contrarios correlativos, no pueden existir el uno sin el otro.

Entre los derechos de los Estados y de las naciones, por un lado, el imperialismo por otro, no cabe conciliación sino conflicto irreductible y permanente. En derecho internacional, el imperialismo y la negación teórica y práctica de la independencia son una y misma cosa, la independencia y la negación teórica y práctica del imperialismo son una y misma cosa.

## **Los intereses del fascismo y del imperialismo en el mundo actual les impiden presentarse tales como son**

La ideología democrática universalmente pregonada desde la segunda guerra mundial obliga a todo régimen totalitario a cubrirse y justificarse con ella. “Cuanto más reaccionaria es la política de los Estados imperialistas, más se camufla cuidadosamente tras de frases pomposas sobre la libertad, la democracia, ‘el mundo libre’ etc.” Esta desvergonzada inversión total de los términos políticos es un aspecto característico de la ideología del fascismo y el imperialismo actuales.

El mundo actual se ordena o se desordena por la violencia y el terror en los Estados y entre los Estados, pero no es esto lo que la moderna propaganda fascista hace creer, o pretende hacer creer. El miedo a la vio-

lencia y la demanda de seguridad de las masas populares, escaldadas por las guerras y las revoluciones del siglo XX, determinan la propaganda de paz y no-violencia de los propios Estados armados hasta los dientes y protagonistas de las mayores hecatombes de la historia. Todo gobierno fascista e imperialista se proclama ahora democrático y no-violento a la vez.

## **El imperialismo se desarrolla según ciclos políticos e ideológicos que corresponden a la permanencia y a la evolución de la relación de fuerzas**

La agresión, la guerra, la ocupación militar, la revolución, el terrorismo, la violencia monopolista institucional y sus efectos inmediatos modifican brutalmente el orden político, estableciendo el régimen totalitario de dominación-indefensión que el nacionalismo imperialista necesita.

A las fases de ruptura y ofensiva, de guerra y terror sin ley, eliminada toda oposición política efectiva, siguen, a través de los tiempos y al abrigo del monopolio de la violencia, fases “de derecho, ordenadas y pacíficas”, diseñadas para la explotación, la verificación y la consolidación de los resultados adquiridos mediante formas más adaptadas y resistentes de estabilización y explotación del nuevo poder absoluto.

Pero los imperios se deshacen, obligados a abandonar su dominación sobre los pueblos que subyugaron por la violencia y el terror y que recuperan, uno tras otro, su independencia nacional, no sólo en continentes diversos y lejanos sino en la pequeña península europea de la “tierra central”. El significativo retorno de las naciones europeas a sus territorios históricos geopolíticamente condicionados y constituidos, manifiesta, en simple y cartográfica perspectiva, la anómala, extravagante y extemporánea condición de los residuales imperios del extremo occidente europeo.

## **Imperialismo y derecho de autodeterminación**

El derecho internacional de autodeterminación de los pueblos es un derecho formalmente reconocido, no constituido, por las UN y sus Estados miembros. Es el derecho fundamental, inherente, consuetudinario, incondicional e irrenunciable de independencia inmediata frente al imperialismo, condición de todos los derechos humanos y constitutivo de toda democracia, inseparable del derecho inherente de legítima defensa que es exigencia y reserva positiva de todos los pueblos y Estados.

El ataque teórico y práctico al derecho de autodeterminación de todos los pueblos es tarea permanente de la reacción imperialista. Destruir el concepto mismo del derecho de autodeterminación es para ella objetivo ideológico de primera necesidad.

Colaboracionistas y cómplices del imperialismo reclaman ahora el “derecho de los pueblos a decidir su futuro votando entre todas las opciones, todas legítimas y respetables, en un clima social sin violencia política ni legalizada ni de respuesta” etc. Sandeces de este calibre permiten apreciar los devastadores efectos de la represión de las ideas y del monopolio de la propaganda fascista e imperialista sobre las masas sin defensa.

## **El imperialismo y el fascismo no son “opciones u opiniones legítimas y respetables”. Son crímenes de guerra, contra la paz y contra la humanidad**

Contra lo que la propaganda monopolista y sus colaboradores y cómplices pretenden, fascistas e imperialistas no son pacifistas no-violentos, defensores de la libertad y la democracia, gente decente y personas de bien, políticos honrados y honorables. Son bandas en grande de ladrones y fanáticos, asesinos en serie y de masa, enemigos de la libertad y de los derechos humanos, delincuentes y criminales, autores de las mayores ofensas que registran la moral y el derecho. En cuanto tales, no tienen

derechos. Es tarea ineludible de los pueblos oprimidos defenderse contra ellos. “Por todos los medios a su alcance”, según repetidas e insistentes resoluciones de la Asamblea general de las UN, incluida la legítima defensa frente al crimen organizado internacional.

## **Imperialismo y votaciones**

Subordinar el derecho de independencia contra el imperialismo a consultas, elecciones, votaciones y decisiones libres y democráticas bajo el imperialismo implica negar el derecho de autodeterminación, que es incompatible con el imperialismo, o negar la realidad misma de la ocupación imperialista, que es incompatible con la libertad, la democracia y los derechos humanos en general. Si se trata de Estados fundamentalmente democráticos con deficiencias subsanables, como dicen, el imperialismo y el fascismo no existen, y nada se puede contra ellos, la libertad nacional y el derecho de autodeterminación de los pueblos están en vigor, y no hay nada que hacer para restablecerlos, pues no hay nada que restablecer.

El sufragio universal fue, a veces, reivindicación contra el despotismo, pero esta institución se encuentra hace tiempo perfectamente controlada y utilizada por el poder político. No hay nada menos universal que el llamado sufragio universal, nada más equívoco que la universalidad del sufragio. La ambigüedad de los términos sirve para ocultar que la “universalidad” del sufragio en cuestión excluye la inmensa mayoría del género humano. Votos y mayorías suponen un estado ya constituido, en sus fronteras y su población. No hay mayorías ni minorías políticas sin el régimen político que los precede y constituye, que no proviene de votos ni elecciones ni electores.

Un sistema “jurídico”, del signo que sea, no se funda nunca, ni lógica ni sociológicamente, en resultados electorales u otras formas de sufragio. No son las elecciones las que fundan el poder político, es el poder político el que funda, produce, regula y decide las elecciones. En las condi-

ciones unilateralmente establecidas por el poder imperialista, o el pueblo tiene fuerza o no la tiene. En un caso, las “elecciones” se pierden siempre, en otro no hay ni elecciones. La única empresa susceptible de alterar tal situación consiste en la conformación de un agente estratégico capaz de alterar la relación de fuerzas que la funda.

La libertad y la democracia no comienzan con la “libertad de votar o de presentarse a las elecciones”, sino con la libertad de constituir la democracia, sin la cual no hay elecciones democráticas. La democracia empieza con el respeto de los derechos fundamentales, del derecho de autodeterminación, “primero de los derechos etc.” Los derechos fundamentales, inherentes, inalienables, irrenunciables, no se votan, porque no dependen de voluntades ni mayorías. Ninguna mayoría tiene valor democrático alguno contra los derechos humanos fundamentales.

El voto democrático implica la exclusión previa del régimen imperialista de ocupación, es decir la efectividad del derecho de autodeterminación, de independencia del imperialismo. El voto bajo ocupación, como la confesión bajo tortura, no tiene el menor valor democrático.

Elecciones y referéndum no hacen el régimen político, el régimen político hace elecciones y referéndum. Las elecciones suponen un poder político que las establezca. En un régimen político, el poder está ya necesariamente establecido antes de las elecciones, desde el momento mismo en que la base del poder real, existe efectivamente y establece el orden, determina la ciudadanía, implanta el uso o el monopolio de los mass media.

Si el sufragio fuera el poder del pueblo, o así lo creyeran los gobiernos que realmente lo ejercen, estarían en contra de ellas como en el pasado. Pero son las fuerzas oligárquicas y burocráticas las que ponen los inmensos recursos de los monopolios de violencia y propaganda en el empeño de lograr el voto de las masas, medio seguro y sin peligro de confortar y legitimar su propio poder político.

## **Imperialismo y oposición**

El fascismo y el imperialismo se construyen para no dejar caminos a más oposición y más resistencia que las que ellos mismos fabrican. El “terrorismo” se ha convertido, por designación y definición constitutivas e imperativas, en el sustituto genérico universal de todos los delitos tradicionales, ventajosamente aplicable a toda oposición, práctica o teórica, a los poderes establecidos. Se puede ahora perseguir como “terrorismo” todo lo que el poder establecido quiere, ya sea por acción, omisión o simple opinión.

El despotismo y el imperialismo primitivos imponían su poder político reprimiendo la oposición. El fascismo y el imperialismo actuales la fabrican, inventan, reinventan, recuperan, incorporan, provocan, corrompen, financian, fabrican y dirigen según conviene a su propia dominación. Los partidos de la “oposición” oficial al poder establecido son productos, imitaciones, falsificaciones, marionetas de los servicios secretos de intoxicación y espionaje del imperialismo, que informan, fomentan, organizan, financian y alimentan la represión contra los pueblos.

Colaboracionistas y cómplices autóctonos mantienen en el subdesarrollo ideológico y la incapacidad política a los pueblos sometidos por la propaganda o la guerra psicológica, el lavado de cerebro y la intoxicación de masas. Adoptan, asimilan, transmiten y difunden las ideas fundamentales de la ideología dominante, haciéndolas más aptas para burlar la desconfianza natural de sus víctimas hacia la propaganda y los propagandistas oficiales, demasiado evidentes y directos, del fascismo y el imperialismo. Se unen sin reservas a los monopolios de violencia y propaganda para engañar a los pueblos, para liquidar la información, la libre expresión y la comunicación de las ideas, la represión de las libertades de pensamiento y comunicación, conscientes de que la libertad de expresión, información y crítica haría imposible seguir embaucando a las poblaciones indefensas que dicen representar.

## **Imperialismo relativo**

El imperialismo relativo, económico, cultural o político, es la forma limitada de la dominación internacional. Está necesariamente abocado, en plazo más o menos largo, a perder su dominación o convertirse en imperialismo absoluto, tanto si adopta los fines propios de éste por sí mismos, como si ve en ellos el único medio para conservar la dominación imperial ante la inviabilidad sobrevenida de su forma primitiva.

El imperialismo absoluto puede aparecer y establecerse como tal de forma inmediata o por transformación del imperialismo “relativo”. El imperialismo relativo persigue fines limitados de dominación, explotación o pillaje. Su estrategia admite períodos, formas y ritmos diferentes que no pueden prolongarse indefinidamente. Los pueblos oprimidos, ocupados, colonizados terminan finalmente por recobrar su libertad nacional, si les dejan espacio y tiempo para ello. A mayor o menor plazo, el imperialismo sólo tiene, un medio de mantenerse: acabar con los pueblos mismos. Cuando los agentes del imperialismo relativo perciben su carácter inestable y precario y quieren perpetuar su dominación, escapando a las consecuencias del agotamiento del sistema y evitando la emancipación a plazo del pueblo y el Estado dominados, se ven abocados a adoptar fines y medios ilimitados propios del imperialismo absoluto, si se dan las condiciones políticas, demográficas, económicas o ideológicas idóneas para ello. Según se den, la conversión se realiza de forma más o menos brusca o paulatina.

## **Imperialismo total o absoluto**

En el imperialismo “total”, los medios de acción no admiten normas restringentes. Las vías “moderadas y progresivas” de dominación o destrucción de los pueblos se completan así, cuando ello es posible, con procedimientos más rápidos, efectivos y definitivos, que aseguran la victoria completa y definitiva del nacionalismo imperialista y permiten, a veces en tiempo muy breve, la destrucción irreversible e irreparable de

estados y civilizaciones, naciones y razas, culturas y lenguas plurimilenarias.

El imperialismo total se define por lo ilimitado de los fines. No tiene por objetivo la simple subyugación temporal o permanente, la dominación cultural o económica, la expoliación o la explotación del pueblo agredido y ocupado, sino su destrucción nacional, racial, lingüística y cultural como pueblo, su liquidación y sustitución por el invasor mediante la solución final y el genocidio. No rechaza, persigue o trata de reformar algunos caracteres de la nación ocupada, la niega y trata de acabar definitivamente con ella.

El imperialismo total utiliza sin limitación todos los medios disponibles para someter y destruir a los pueblos. No se ganan las guerras, no se construyen los imperios, no se somete, oprime, reprime y destruye los pueblos mediante la gratificación, la persuasión, el diálogo y el respeto de los derechos humanos, las normas humanitarias, los buenos sentimientos, la piedad y la compasión, sino mediante la negación teórica y práctica de la libertad y del derecho internacional, la violencia y el terror, la guerra, la conquista, la ocupación, la colonización, la exclusión y la asimilación, la destrucción de todo signo o fundamento de identidad, la negación teórica y práctica de la libertad nacional, de todos los derechos humanos fundamentales y, en primer lugar, del derecho de autodeterminación de todos los pueblos, primero de los derechos humanos y condición previa de todos los demás, inseparable del derecho inherente de legítima defensa.

El imperialismo total utiliza sin limitación todos los medios disponibles para someter y destruir a los pueblos. La violencia es la esencia de la agresión, la conquista, la ocupación y la anexión. Es tarea fundamental de los pueblos y de los individuos, defenderse contra ellas “por todos los medios posibles y necesarios a su alcance y disposición, incluida la lucha armada”, según el derecho internacional formalmente reconocido por las UN. Sin el derecho fundamental, inherente y consuetudinario de

legítima defensa, que los Estados miembros opusieron siempre como límite a las competencias de otros Estados y de las organizaciones internacionales, no hay independencia ni derecho de autodeterminación de los Estados y de los pueblos, ni derechos humanos en general, ni libertad, ni democracia.

El imperialismo total utiliza sin limitación todos los medios disponibles para someter y destruir a los pueblos. La liquidación de los grupos sociales por la vía política es la vía más directa para ello. La elección estratégica de los medios depende de los fines absolutos o relativos del imperialismo y de los factores de dominación, geografía, demografía, economía, política, cultura e ideología, del momento, la situación y el contexto internacional. La violencia, el terrorismo, la anexión, el exterminio alcanzan naturalmente su plenitud al servicio del imperialismo absoluto. La violencia y el terrorismo sobre la población civil son más fáciles, eficaces y definitivos que sobre fuerzas armadas. Tras las guerras de equilibrio, limitadas y civilizadas, “las verdaderas guerras son guerras de exterminio”. Donde los fusilamientos o el hambre no logran todos sus objetivos, el monopolio de la violencia resultante de la guerra y la ocupación es también la base que permite la sustitución, la liquidación de los pueblos mediante el hambre, la enfermedad, la asimilación, los desplazamientos, asentamientos, deportaciones, plantaciones e implantaciones de población. Sólo la colonización, la asimilación, la exclusión consolidan la ocupación y la anexión.

El imperialismo total utiliza sin limitación todos los medios disponibles para someter y destruir a las demás naciones. La resistencia, de hecho, o de palabra, afronta la represión, la violencia y el Terror monopolistas de Estado, que mata, encarcela, tortura, roba, excluye, amenaza, persigue y amordaza a quienes se atreven a resistir y oponerse a sus dictados. “Todos los conquistadores, fuesen mongoles o españoles, han llevado la muerte y el pillaje” a los pueblos subyugados. Los que no se someten se pasan por las armas, que para eso están y matan efectiva-

mente de forma inmediata y sistemática al primer oponente que resista o al primer paseante que se salte un “control” de carretera. Las represalias, la agresión y la ocupación, el pillaje son privilegios tradicionales y naturales del ocupante, según el derecho internacional “clásico” del imperialismo europeo, que continúa tras la conquista con formas adaptadas de opresión política, económica, sexual y cultural. La política demográfica y eugenésica del totalitarismo triunfante se ilustra con la violación, privilegio natural, instrumento y demostración nacionalistas y sexistas del vencedor sobre el vencido.

El imperialismo es antagónico de la libertad, los derechos humanos y la democracia en general. La destrucción de los demás es su objetivo inmanente y consecuente. Implica la exterminación, la colonización, la exclusión, la asimilación, la destrucción de todo signo o fundamento de identidad, la negación teórica y práctica de la libertad nacional y del derecho internacional, de todos los derechos humanos fundamentales y, en primer lugar, del derecho fundamental e inherente de independencia o autodeterminación de todos los pueblos, primero de los derechos humanos y previa condición de todos los demás e inseparable del derecho inherente de legítima defensa.

El imperialismo absoluto implica un conflicto irreductible entre “el nacionalismo ofensivo de la nación que oprime y el nacionalismo defensivo de la nación oprimida”, que hace imposibles e ilusorios todo compromiso y toda transacción que le den término. Nada cambian para el caso la variación y la sucesión de etapas y fases diferentes, la aceleración o deceleración funcionales del proceso, sus inflexiones brutales y sus períodos de explotación de las ventajas adquiridas.

Dicho conflicto sólo tiene, de inmediato o a la larga, dos salidas posibles. Por un lado, la solución final, la completa liquidación de los pueblos y los Estados que han tenido la desgracia de perder la libertad bajo la dominación alienígena. Por otro, el fin del imperialismo, la independencia nacional, la afirmación teórica, práctica y no falsificada del de-

recho fundamental e inherente de libertad, libre disposición o autodeterminación de todos los pueblos.

El poder alienígena sólo espera en la explotación de su monopolio de la violencia para destruir totalmente la democracia, la libertad, los derechos fundamentales e inherentes del hombre, el derecho de autodeterminación de los pueblos, primero de los derechos humanos y previa condición de todos los demás.

Todo imperialismo absoluto aplica el mismo procedimiento en sus mal adquiridos dominios. La elección estratégica de los medios depende de los factores de dominación geográficos, demográficos, económicos, políticos, culturales e ideológicos, del momento, la situación y el contexto internacional.

## **El imperialismo niega la existencia de los pueblos que oprime**

El negacionismo imperialista manifiesta así su determinación de acabar con los pueblos, las naciones y los Estados subyugados, pues sólo se niega lo que se pretende destruir. El imperialismo se asegura de este modo, entre otras cosas, la prevención de toda cuestión de libertad nacional y derechos fundamentales de autodeterminación y legítima defensa. Acelera de este modo el proceso de liquidación y evita toda cuestión de derechos, pues lo que no existe no tiene derechos.

No tiene siquiera relaciones sociales, pues lo que no existe no se puede relacionar y lo que no está en relación no puede existir. Con el pueblo, “desaparecen” ya en idea la libertad nacional, los derechos humanos fundamentales, los derechos de autodeterminación y legítima defensa, la independencia estatal del pueblo que no existe; el conflicto internacional, pues todo conflicto supone pluralidad; la guerra, pues no hay nada que conquistar ni nadie con quien luchar y nada que destruir o subyugar; la lucha de clases internacional, (la lucha de clases nacional

fue oficialmente “abolida” por el nuevo nacional-socialismo internacional); el imperialismo, pues no se puede atacar, dominar y oprimir lo que no hay; el colonialismo, pues no hay nada que colonizar; la resistencia popular o nacional, pues no cabe resistencia popular o nacional del pueblo que no existe; la represión, pues no hay nada que reprimir.

## **Imperialismo. Consecuencias de orden espiritual y económico**

“Tal vez las más deletéreas consecuencias del imperialismo son de orden espiritual más bien que económico. Porque la arrogancia es la inevitable consecuencia de la relación de poder a debilidad. En este caso la arrogancia del poder reforzaba los prejuicios étnicos”. “Un hecho constatado para honor de la humanidad en todos los tiempos es que incluso la más inhumana opresión de los intereses materiales no puede suscitar un odio y una rebelión tan fanáticos y ardientes como la opresión de la vida espiritual: la opresión religiosa y nacional.” Se puede reducir, recuperar o conciliar a los materialmente pobres y desvalidos, por el terror o mejorando sus condiciones materiales de vida, pero la lucha por la libertad, la identidad y la personalidad es una lucha por la dignidad humana que no cesará por eso. “¿Qué hacer con gentes que prefieren la libertad al pan?”

“La historia muestra que nada afecta a los pueblos como lo que toca de cerca o de lejos a su honor, y esta sensibilidad es legítima.” “Cada pueblo tiene derecho a su identidad”. “Es necesario un respeto total de la identidad de cada pueblo con sus características históricas y culturales”.

## **El imperialismo, como el predador, asegurada su presa, espera que ésta se agote en esfuerzos vanos antes de sucumbir**

El imperialismo en el poder espera la destrucción del adversario en un tiempo que juega a favor del agresor. Cuando los hechos y la resis-

tencia nacional a la opresión desmienten la visión primitiva, optimista y romántica imperialista, la indignación y el furor de sus promotores no tienen límites. El imperialismo descubre, cada vez con mayor claridad, que la resistencia política de la nación ocupada no es cuestión de moda, coyuntura o corriente de superficie, sino expresión inseparable de la existencia misma de una nación agredida, ocupada y/o colonizada.

Estrategas e ideólogos pierden sus ilusiones, se sorprenden y escandalizan de una realidad que no corresponde a sus prejuicios y presupuestos, de las contradicciones, disfunciones e imprevisiones del aparato represivo, de las muestras de “desafección” y las manifestaciones de resistencia que la opresión y la represión han originado. Adoptan la máscara y las actitudes de víctimas inocentes y pacíficas injustamente tratadas por sus sanguinarios adversarios.

## **Imperialismo y Estados plurinacionales**

El Estado nacional es la forma de Estado que mejor corresponde a las condiciones modernas, (es decir del capitalismo, de la civilización, del progreso económico, a diferencia de las condiciones medievales anteriores al capitalismo, etc.). El Estado nacional es la regla y la ‘norma’ del capitalismo. El Estado de composición nacional heterogénea no es más que un Estado atrasado o una excepción. El Estado plurinacional es, en realidad, el “Estado de presa”.

Significativamente, sociólogos e historiadores del mundo entero no encuentran efectivamente otra excepción que la Confederación Helvética, que sólo es posible por las particulares condiciones geopolíticas y el respeto absoluto de la independencia de los pueblos, territorial y políticamente constituidos, que la componen. Su misma excepción demuestra que la independencia nacional es la regla de los Estados y, al contrario, que el imperialismo es la regla de los “Estados plurinacionales”.

## **Imperialismo y solidaridad internacional**

En una sociedad de yuxtaposición nacional y estatal, la solidaridad en la lucha internacional contra el imperialismo no existe. Todo poder político, incluso, reducido, reciente o incipiente, busca la alianza con los poderosos y desprecia a los débiles.

La solidaridad, la comprensión o el reconocimiento de los opresores es un vano e inepto sueño. Mientras el imperialismo y el colonialismo aparecen como beneficiarios y triunfadores, encuentran el apoyo de toda la nación dominante. Las raras excepciones son individuales. Los pueblos secundan o promueven siempre la gloriosa, heroica, provechosa empresa imperialista y colonial de sus Gobiernos, mientras esperan obtener de ella beneficios reales o imaginarios. Solidaridad, resolución y unión sagrada del nacionalismo imperialista solamente se debilitan y disipan ante el coste creciente o exorbitante del conflicto con la resistencia.

Sólo cuando la política imperialista y colonial pasa factura en vidas y haciendas, cuando el interés nacional aparece cada vez más comprometido, cuando la “pacificación” resulta cada vez más cara, cuando la vaca lechera colonial no cubre los costes de ordeñarla, aparecen algunas muestras de descontento.

La solidaridad de los pobres, los oprimidos y los colonizados en la lucha internacional contra el imperialismo es una quimera, un cuento romántico para engañar a los eternos ilusos, o una indigna y humillante, humillante y estéril prestación y reconocimiento a sentido único, que permite ocultar la incapacidad para la defensa de la propia libertad. Los pueblos, libres o subyugados, se ocupan de sí mismos y de sus propios asuntos e intereses, poco les importa que sea a costa de los demás, cuya opresión les tiene sin cuidado.

Los pueblos oprimidos, que para debilidad bastante tienen con la suya, buscan la protección de los más fuertes y evitan como la peste la

temible y denigrante compañía de los más débiles. Apenas liberados, e incluso antes, no sienten necesidad más acuciante que la homologación con las potencias imperialistas y la profiláctica y desdeñosa distanciamiento de los piojosos pueblos restantes, que tienen la inaudita pretensión de ser tan libres e iguales como ellos y titulares del mismo derecho universal de autodeterminación.

Toda nación enfrentada a sus agresores debe abandonar las ilusiones a este respecto y saber que solo puede contar con su propia resistencia para acceder a la libertad nacional, condición previa para acceder a todas las demás. No hay posibilidad de alianza o negociación sino fundada en los propios recursos, instituciones y alternativa autónoma. Si un pueblo no las tiene o las obtiene por sí mismo, nadie lo hará por él. Las alianzas no pueden paliar a la propia debilidad política, sólo la fuerza y la determinación propias permiten las alianzas.

Para un pueblo oprimido, toda alianza internacional, con los fuertes o con los débiles, es circunstancial, volátil, provisional y precaria, debe transformarse de urgencia en refuerzo del propio núcleo estratégico antes de que sea demasiado tarde, y es tarde casi siempre.

La solidaridad internacional no debe confundirse con una indigna, humillante y estéril prestación y reconocimiento a sentido único, una transferencia que permite ocultar la incapacidad para la defensa de la propia libertad. La libertad de todos empieza por la libertad de uno mismo.

## **El imperialismo es, por naturaleza, incompatible con la convivencia pacífica**

La ocupación de un pueblo y de un Estado por otro es una agresión permanente, cadena continua, interminable e inmanente de conflicto, opresión, persecución y terror. Quienes en la teoría y en la práctica niegan el derecho de independencia o autodeterminación de todos los pueblos

destruyen el único fundamento posible de la paz y la convivencia, establecen las bases de la violencia y la guerra entre las naciones. “Si se vacía de contenido el derecho de autodeterminación de los pueblos, se quita a la amistad de los pueblos el fundamento a partir del cual puede desarrollarse.” “Mientras los derechos de todos los pueblos y, en particular, el derecho de autodeterminación e independencia no sean debidamente reconocidos y respetados, no puede haber paz verdadera y duradera.” “Mientras existan injusticias, en cualquier dominio que toca a la dignidad de la persona humana, sea en el plano político, social, económico, sea en al nivel cultural y religioso, no habrá verdadera paz.” “La colaboración internacional sólo es posible entre iguales. Una verdadera cooperación internacional de las naciones europeas sólo es posible si cada una de esas naciones es totalmente autónoma en su propia casa.”

## **Imperialismo y colaboracionismo**

Salvo exterminio o expulsión totales, el imperialismo y el fascismo no pueden reducir a los pueblos, sin la colaboración, la complicidad y la traición indígenas, que los debilitan, los humillan y los ponen de rodillas. Los pueblos se atacan y se arruinan desde fuera, pero se derrumban y se hunden desde dentro.

La creación de ilusiones es parte de la función ideológica de colaboracionistas y cómplices indígenas del fascismo y el imperialismo. Creer en los votos, las elecciones, la persuasión, “en ausencia de toda violencia”, con o sin atentados individuales como medios de acceder a la libertad y los derechos fundamentales, no es resolver el problema, es darlo por inexistente, es creer que el imperialismo y el fascismo y no existen.

Los modernos Estados dominantes proponen a veces caminos a una vana esperanza que basta frecuentemente para contener y dividir al adversario actual o virtual. Un pueblo sin política creíble es siempre presa de los espejismos y las soluciones de facilidad que la propaganda fascista e imperialista suscita. Pero la realidad que corresponde a tales ilusiones

y comodidades no existe. El oportunismo es la subordinación y el abandono de posiciones políticas e ideológicas fundamentales y estratégicas con el fin o el pretexto de obtener beneficios ilusorios, superficiales, secundarios o “tácticos”. Ninguna ventaja parcial, temporal o formal justifica el abandono de los medios y posiciones políticas e ideológicas de que un pueblo dispone. Sin función ni órgano ni principios estratégicos no hay política ni táctica, sólo hay charlatanismo ideológico y descomposición política. Incapaces de afrontar la realidad, los títeres indígenas del imperialismo contribuyen a la difusión de tales ilusiones por todos los medios que los monopolios de propaganda ponen a su disposición, sabedores de que los pueblos que no se enteran del mundo en que viven son presa indefensa de sus predadores. Del oportunismo al colaboracionismo, la complicidad y la traición sólo hay un paso,

## **Imperialismo; legalidad e ilegalidad**

Toda defensa de derechos fundamentales conculcados implica “legalidad e ilegalidad”, pues la legalidad “pura” y la ilegalidad “pura” bajo el imperialismo son imposibles en la lucha por la libertad. Para oponerse a algo hay que comer y, sin un grado obligado de sumisión al orden establecido no se puede ni comer ni vivir ni, por tanto, resistir, pues el régimen y su legalidad están hechos para eso.

Sin su integración estratégica, legalidad e ilegalidad no se apoyan, sino que se destruyen mutuamente. Pasarse de listos y jugar a todo para engañar a todos no es tan fácil como creen. Los que alardean de representantes, diputados, senadores y demás cargos a sueldo “democráticamente elegidos” no pueden jugar a la vez a la “guerra revolucionaria” o viceversa. Sólo en régimen de derechos humanos y democracia puede obtenerse representantes democráticamente elegidos.

La oposición legal y la oposición ilegal se destruyen mutuamente. Sin resistencia estratégica, legalidad, oposición y derechos humanos son términos contradictorios.

La oposición institucional armada o desarmada empieza por el oportunismo “táctico” e ideológico, y se resuelve en el encubrimiento y la apología del fascismo y el imperialismo.

## **Imperialismo y derecho de autodeterminación**

El derecho de autodeterminación y el derecho de independencia del imperialismo (es decir ante o frente al imperialismo) son la misma cosa. El derecho de autodeterminación de los pueblos y el imperialismo son conceptos correlativos y antagónicos. El derecho de autodeterminación es el negativo del imperialismo. El imperialismo y la negación del derecho de autodeterminación de los pueblos son la misma cosa. El imperialismo es el negativo del derecho de autodeterminación. El derecho de autodeterminación de los pueblos y la negación jurídica del imperialismo son la misma cosa. Pero sin derecho de autodeterminación no hay delito de imperialismo. El derecho de autodeterminación es condición constitutiva del delito de imperialismo. Sin imperialismo, actual o virtual, no hay derecho de autodeterminación. El imperialismo actual o virtual es condición constitutiva del derecho de autodeterminación. La independencia del imperialismo es el único contenido tautológicamente posible del derecho de autodeterminación. El delito y la sanción son contrarios y correlativos. El delito es derecho.

La independencia del imperialismo no “sigue”, ni eventual ni necesariamente, a la autodeterminación, la independencia del imperialismo es el único contenido, tautológicamente necesario del derecho de autodeterminación. El DA no lleva, eventualmente, a la independencia, sino que la constituye.

El derecho de autodeterminación de los pueblos en régimen imperialista es una contradicción en los términos, no existe ni puede existir, y no lleva, por tanto, a la independencia ni a ninguna otra parte. El derecho de autodeterminación de los pueblos frente al imperialismo es el derecho de independencia efectiva, incondicional e inmediata. Implica, sin otra

forma de proceso, la evacuación total de los territorios ocupados por el imperialismo, sin que la forma de la entidad que lo sustituya tenga relevancia alguna al respecto. “Fuera de los territorios ocupados” es la simple y única norma fundamental del acto de autodeterminación en que se realiza el derecho de autodeterminación bajo el imperialismo.

## **Imperialismo y secesión**

El derecho internacional de las UN se opone a “la anexión, la separación, la secesión o el desmembramiento” de “Estados conduciéndose ellos mismos en conformidad con el principio de derechos iguales y autodeterminación de los pueblos.” No se opone, y no puede oponerse, a la separación etc. de los pueblos sometidos a dominación alienígena por un Estado, pues los pueblos sometidos no son parte del Estado ocupante, tanto si no han renunciado libremente a su propio Estado como si no lo han tenido nunca. No es, y no puede ser, favorable ni contrario a la separación de los pueblos sometidos a la dominación por un Estado alienígena, del que no son parte. Nada ni nadie puede separarse de un todo del que no forma parte. El derecho, cualquiera que sea, no se opone y no puede oponerse a lo imposible, pues lo imposible no admite oposición, sólo se puede hacer oposición a lo que es posible. Esta no es una norma de moral o de derecho, lo que no puede ser de otra manera no es materia susceptible de normatividad.

Los “intérpretes” del imperialismo pretenden apoyarse en estos mismos párrafos y otros parecidos para negar el derecho de autodeterminación de los pueblos, aduciendo una pretendida oposición entre los derechos de los pueblos y de los Estados. Basta con leerlos para constatar que dicen precisamente lo contrario. No hay en éstos y otros numerosos textos similares contradicción, subordinación o colisión de derechos, sino tautológica implicación entre ellos. Pero el que no quiere entender no entenderá nunca.

La AG “Llama a los Estados a implementar plena y lealmente las re-

soluciones de las Naciones Unidas referentes al ejercicio del derecho a la autodeterminación por los pueblos bajo dominación colonial y alienígena.” “Condena fuertemente todos los Gobiernos que no reconocen el derecho a la autodeterminación y la independencia de todos los pueblos todavía bajo dominación colonial y extranjera y subyugación alienígena”. (1978). <3324>. (1980). <3535>.

En el “Programa de acción para la plena implementación de la declaración sobre Garantía de Independencia a los países y pueblos coloniales” la AG, “Declara que la prolongada continuación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones es un crimen que constituye una violación de la carta de las Naciones Unidas, de la Declaración sobre Garantía de Independencia a los países coloniales y a los principios de derecho internacional.” (1970). <2621>.

La AG, “Reafirma el inalienable derecho a la autodeterminación y la independencia de todos los pueblos bajo regímenes coloniales y racistas y otras formas de dominación alienígena y sostiene la legitimidad de su lucha, en particular la lucha de los movimientos de liberación nacional, de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta y las relevantes resoluciones de los órganos de las Naciones Unidas; condena la continuación de actos represivos y terroristas por los regímenes coloniales, racistas y alienígenas que niegan a los pueblos sus legítimos derechos a la autodeterminación y la independencia y otros derechos humanos y libertades fundamentales.” (1972). <3034>. “Celebrando el progresivo ejercicio del derecho a la autodeterminación por pueblos bajo ocupación colonial, extranjera o alienígena y su emergencia a la estatalidad y la independencia,” “Profundamente afectada por la continuación de actos de amenaza de intervención y ocupación extranjeras, que han amenazado o han resultado ya en la supresión del derecho de autodeterminación de un número creciente de pueblos y naciones soberanos,” (1981). <3610>.

## **Imperialismo y constitución del derecho de autodeterminación**

El derecho de autodeterminación e independencia de los pueblos implica, como todos los derechos, una obligación impuesta por el poder político. El derecho internacional se opone al imperialismo, y constituye por el mismo acto el derecho idéntico de autodeterminación, libertad e independencia de los pueblos frente al imperialismo. Ningún acto constitutivo suplementario de los pueblos libres o subyugados tiene sentido para constituir lo que está ya constituido.

“La manera en que los Territorios referidos en el Capítulo XI de la Carta”, “cuyos pueblos no han alcanzado todavía la plenitud de gobierno propio”, “pueden devenir plenamente autogobernados es primariamente la consecución de la independencia, aunque está reconocido que dicho autogobierno puede también completarse <”be achieved”> por asociación a otro Estado o grupo de Estados si esto se hace libremente y sobre la base de igualdad absoluta”. Entre los “Factores Indicativos del Alcance de la independencia u Otros Sistemas Separados de Auto-Gobierno” (1953), <742>, se enuncia “la libertad de elegir sobre la base del derecho de autodeterminación”, lo que muestra que el derecho de autodeterminación no es el “derecho a decidir”, ni el derecho de decidir, ni la libertad de decidir. Las “consideraciones étnicas y culturales”, “la extensión en que las poblaciones son de diferentes raza, lengua o religión o tienen una herencia cultural distinta, intereses o aspiraciones que los distingue de los pueblos del país con el cual ellos mismos se asocian libremente”, muestran la relevancia de estos factores en la constitución de los pueblos y de los Estados.

“Puede decirse que Un Territorio No-autogobernado ha alcanzado una medida plena de autogobierno por: (a) Emergencia como un Estado soberano independiente; (b) Libre asociación con un Estado independiente; o (c) Integración con un Estado independiente “. (1960). <1541>.

“El establecimiento de un Estado soberano e independiente, la libre asociación o integración con un Estado independiente o la emergencia en cualquier otro status político libremente determinado por un pueblo constituyen modos de implementar el derecho de autodeterminación por ese pueblo.” (1970) <2625>.

## **La independencia del imperialismo precede toda opción y toda decisión democráticas sobre las modificaciones, formas o variantes de constitución política**

Según la ley internacional declarada, no constituida, por las UN, la independencia del imperialismo no sigue, sino que implica o precede toda decisión, toda opción y toda decisión democráticas sobre las modificaciones, formas o variantes de constitución política. La decisión sobre el estatuto político libremente determinado (“freely determined”), entre los diferentes modos concretos del derecho de autodeterminación (“modes of implementing the right of self-determination”), por virtud y sobre la base (“by virtue and on the basis”) del derecho de autodeterminación — decisión por la cual el derecho de autodeterminación puede completarse (“can be achieved”),— supone, necesariamente, la independencia del imperialismo; pero no cabe independencia del imperialismo (otra que hipostática, como una casa sin paredes o un Estado sin fronteras “a la manera de un complejo de sensaciones sin materia”) sin forma política concreta, transitoria o permanente.

Toda modificación o desarrollo del acto constitutivo de la independencia del imperialismo debe seguir (“must follow”) a la independencia del imperialismo, la independencia del imperialismo ha de alcanzarse antes (“attain before”) de toda decisión, en Estados que se comportan de acuerdo con el derecho constitutivo de autodeterminación de los pueblos (“conducting themselves in compliance with the principle of equal rights and self-determination of peoples”).

La libertad de elegir sobre la base del derecho de autodeterminación entre varias posibilidades, incluida la independencia (“freedom of choice on the basis of self-determination of peoples between several possibilities, including independence”) es uno de los factores indicativos de independencia (“factors indicative of the attainment of independence or other separate systems of self-governement”), lo que excluye toda identidad reductiva con el derecho de autodeterminación de que forma parte e identifica autodeterminación e independencia del imperialismo. Las ulteriores y eventuales decisiones, soluciones, modificaciones democráticas suponen o implican la vigencia de los derechos humanos, del derecho de autodeterminación, la independencia del imperialismo.

## **El imperialismo y las UN**

Las UN, en poder de las grandes potencias, han abandonado sus propios principios de derecho internacional. El principio “todos los pueblos tienen derecho de autodeterminación” no ha pretendido ser un truísmo, “todos los pueblos que tienen derecho de autodeterminación tienen derecho de autodeterminación”, pero la práctica de la Organización lleva a interpretarla como tal, el derecho siendo constitutivo y no atributivo del “pueblo”.

Las Naciones Unidas han traicionado constantemente en palabras y en hechos los principios y normas formalmente reconocidos por la propia Organización y por los Estados miembros. Sus “leyes” internacionales no existen, pues nadie las impone y los Estados las interpretan como les conviene. La Unión imperialista europea no ha traicionado a nadie, siempre ha sido lo que es, un mero instrumento del nacionalismo de los Estados que la mantienen y gobiernan.

En realidad, las Naciones Unidas apoyan al imperialismo en el poder, haciéndose en permanencia cómplices y partícipes de la agresión, el terrorismo y genocidio de los Estados que las mantienen. Sólo reconocen la existencia y aceptan la independencia de los pueblos oprimidos cuando éstos la han conseguido ya, generalmente contra las UN.

El fascismo y el imperialismo dominan los órganos legislativos, ejecutivos, administrativos, judiciales y consultivos de las UN, que ignoran, falsifican e infringen su propia proclamada legalidad formal, sirven sin reserva la agresión, la guerra, la conquista, la dominación, la ocupación, el genocidio, el colonialismo, la represión, el terrorismo y la propaganda de los Estados dominantes, que les dictan la conducta a seguir y la ideología a difundir, ponen sus recursos y sus funcionarios al servicio de la intoxicación y la mentira oficialmente proclamada como arma de propaganda en los conflictos internacionales. Los Estados miembros no se recatan ya en negar oficial y expresamente los derechos fundamentales que aceptaron en los tratados de adhesión, asumiendo su papel como autores individuales y colectivos de los crímenes correspondientes. La EU y sus Estados miembros, nueva reserva espiritual de Occidente y de la “dimensión humana” de la política y el derecho, van más lejos todavía en la negación expresa del derecho de autodeterminación, formulada por “juristas” oficiales, defensores hipócritas de los derechos humanos y agentes notorios del radicalismo nacionalista contra la libertad y el derecho de autodeterminación de los pueblos. Con la “elevación” del status quo imperialista a derecho fundamental, la “subordinación” de la libertad y el derecho de autodeterminación de los pueblos es su destrucción pura y simple, pues no hay libertad y derecho de autodeterminación otros que fundamentales.

El imperialismo institucional ha destruido así el contenido del derecho internacional de autodeterminación de todos los pueblos, “convirtiéndolo” en derecho secundario, accesorio, excepcional, diferido, condicionado, subordinado, convencional, bi o multilateralmente acordado, sobre el fundamento de la dependencia del imperialismo, la aceptación de la agresión, la ocupación y la colonización.

Con el paso del tiempo y el cambio de constelación estratégica, los “Estados miembros” niegan cada vez más abiertamente, cuando y donde les conviene, lo que aceptaron en los Tratados de adhesión. La práctica

de la Organización se somete indefectiblemente y cada vez más abiertamente a la política imperialista de dominación y genocidio de los grandes Estados y sus protegidos, que niegan los principios y normas tantas veces promulgados.

## **Doctrinas del imperialismo**

Contra la doctrina “clásica” del imperialismo europeo, según el derecho internacional de los pueblos, reconocido y no constituido por las UN, “del acto ilícito no surge derecho”. La violencia y el terrorismo de Estado, la agresión, la guerra, la conquista, la desmembración y la anexión, crímenes imprescriptibles de guerra, contra la paz y contra la humanidad, contrarios a los derechos humanos inherentes y fundamentales, no crean pueblos, ni derecho, ni Estados. “No será reconocida como legal ninguna adquisición territorial obtenida por la amenaza o el empleo de la fuerza.” Los pueblos y territorios conquistados, ocupados y colonizados no son parte del Estado y el pueblo ocupantes. Lo que no existe no se puede atacar ni desmembrar ni separar, la secesión no es ilícita sino imposible. (Que la fecha originaria de la agresión y la “adquisición” sea 1510, como en el caso de Goa, o 1134, 1198, 1512, 1620, 1834 y 1936, como en el caso de Nabarra, en nada afecta al fondo de la cuestión. Los derechos fundamentales de los pueblos, como los crímenes contra ellos no son susceptibles de prescripción.)

## **Imperialismo y justicia**

El imperialismo se juzga e investiga a sí mismo, lógica implicación de la abstrusa “autolimitación” del Estado. La práctica en contrario es hipócrita, ilusoria y ridícula. Ninguna gran potencia y ningún dignatario de una gran potencia han comparecido jamás por sus crímenes ante un tribunal internacional. Sólo son perseguidos, detenidos, juzgados y condenados como criminales por la “justicia internacional”, los débiles y los vencidos. Jamás un Estado o un gobierno ha comparecido ante un

tribunal internacional, jamás ha sido excluido de la comunidad de las naciones si no ha sido vencido antes. <54-7>

Los tribunales y comités “internacionales” son nombrados y elegidos por los Estados con conflictos nacionales todavía abiertos, entre “especialistas” distinguidos por su nacionalismo a ultranza. No pueden ni quieren ver ni menos perseguir los crímenes contra los derechos humanos fundamentales, que encubren, minimizan y justifican, para eso están elegidos y nombrados. Son “incapaces” de plantear siquiera la cuestión del imperialismo y el terrorismo de Estado.

(El imperialismo absoluto no puede pasar del terrorismo de Estado, y el terrorismo de Estado no puede pasar de la tortura, instrumento inapreciable de la represión y el terror contra toda oposición política actual o virtual. Todos los gobiernos con problemas políticos “insolubles” la practican sin molestarse en ocultarlo a sus aliados que, por su parte, no disimulan la comprensión y simpatía que la razón de Estado les inspira. Las diversas ONG de derechos humanos están más preocupadas por no molestar o indisponer a los gobiernos soberanos que con esa condición y en su propio interés las toleran, que por denunciarlos y defender a sus víctimas. El temor a los gobiernos, el método de investigación y prueba, la selección, el filtrado o la corrupción de los comisionados y de los testigos, las denuncias de comportamientos represivos que son una “amenaza” o un “peligro” para los derechos humanos, diaria o secularmente efectivamente conculcados a la vista y conciencia de todos, resultan en la apología del Estado y el descrédito de sus víctimas. La escrupulosa ponderación negativista de la tortura “no excepcional pero no sistemática” por la Comisión contra la tortura y otras organizaciones regionales y privadas, muestra bien la firme intención de no hacer nada contra ella. Si la tortura no excepcional pero no sistemática se aplicara directamente a los comisionados mismos, percibirían mejor, por simple introspección, el mediocre alivio que tan refinadas consideraciones proporcionan a las víctimas.)

## **Imperialismo democrático**

El “imperialismo democrático” es una simple contradicción en los términos, no existe ni puede existir, no ha existido ni existirá jamás. La negación de los derechos humanos en general no es constitutiva de la democracia, es constitutiva del imperialismo. El imperialismo no es una opción democrática, sino todo lo contrario. Libertades democráticas en general, imperialismo y colonialismo son inconciliables. El imperialismo no es “compatible ni incompatible” con la democracia, es excluyente de ella. La democracia no acepta o permite la independencia nacional, la independencia nacional funda y constituye la democracia.

Si hay democracia no hay imperialismo. Si hay imperialismo no hay democracia. O la democracia y el derecho de autodeterminación que la constituye existen, o no existe ni uno ni otro, todo lo demás es confusión y mistificación al servicio del fascismo y el imperialismo, y no pretende ser otra cosa. Los institucionalistas que reconocen el carácter “más o menos” democrático del régimen del régimen de ocupación y anexión niegan a la vez la democracia, la libertad y el derecho de autodeterminación.

Los derechos fundamentales no son accesorios que se toma o se deja o se falsea según el momento o la ocasión, por incompetencia, desenvoltura o simple oportunismo. Los derechos humanos fundamentales no se votan, ni se deciden, ni se piden, ni se condicionan, ni son materia de opción, no se remiten a mayorías o minorías, solamente se ejercen o se conculcan. Constitutivos de la democracia, son inherentes, originarios, inmediatos, incondicionales, continuados, permanentes, intransmisibles, inalienables, irrenunciables e imprescriptibles, condicionan, presiden y subordinan la problemática toda de la violencia, de la paz y de la política en general.

## **Imperialismo y resistencia**

Los pueblos, libres o subyugados, no aceptaron nunca los derechos de agresión y de conquista. Todos los pueblos del mundo afirman su preten-

sión de vivir libres y seguros en su patria libre, con el territorio y los recursos que la constituyen, de preservar su libertad e identidad nacionales por todos los medios posibles frente a la agresión y la ocupación imperialista y colonial, de mantener sus propios derechos de autodeterminación y legítima defensa. Pueblo, territorio, libertad, derecho de autodeterminación, integran la nación y fundan su Estado. El derecho de independencia contra el imperialismo ha sido siempre derecho fundamental consuetudinario e inherente de los pueblos, al menos de los pueblos capaces de actuar el derecho de legítima defensa, inseparable del derecho de autodeterminación. El “nacionalismo”, opresor u oprimido, es el modo de ser de la nación. La nación es el sujeto agente del nacionalismo. Nacionalismo y nación son constitutivamente correlativos, indisociables.

No hay pueblos que resisten al imperialismo y pueblos que se someten. Los pueblos no se someten nunca si tienen fuerzas para impedirlo. Luchan por su libertad mientras están vivos, y si dejan de hacerlo es porque están ya muertos, aunque el punto de irreversibilidad sea incierto y la aparente muerte clínica recele a veces hibernaciones o letargias funcionales de aventurado diagnóstico y sorprendente desenlace. Los “pueblos” que no luchan por la libertad son ya pasto de predadores y carroñeros o escoria, “basura de pueblos”, a reciclar o incinerar por los servicios anexos de recuperación y saneamiento.

Un pueblo subyugado alcanza más pronto o más tarde la independencia, a menos que lo liquiden antes, en cuyo caso no puede ya alcanzar nada. Sólo hay un modo de impedir la marcha a la libertad y terminar con la resistencia política de los pueblos, y las naciones dominantes lo saben: acabar cuanto antes con los pueblos mismos por todos los medios que las condiciones y circunstancias permitan. El exterminio, la deportación, la colonización son los más directos, rápidos, completos y seguros. “Donde el conquistador tiene la posibilidad y la voluntad de acometer la destrucción del pueblo subyugado, las conquistas no son fatalmente vanas.”

## **El imperialismo es parte y condición de las relaciones políticas internacionales**

El imperialismo no excluye ni contradice el derecho internacional, como el delito en general no excluye ni contradice el derecho en general, es supuesto, parte y condición del derecho en general. La política de liberación nacional, los derechos de autodeterminación y legítima defensa de los pueblos son políticamente contrarios del imperialismo, no exclusivos ni contradictorios uno de otro, por el contrario, son mutua y correlativa condición constitutiva, sin la cual no pueden existir. Como la victoria absoluta en la guerra es el fin de la guerra y de los combatientes, el triunfo absoluto del imperialismo es la liquidación de la política de liberación, de los derechos de autodeterminación y legítima defensa y, por lo mismo, del propio imperialismo. El triunfo absoluto de la política de liberación, de los derechos de autodeterminación y legítima defensa es el fin del imperialismo y, por lo mismo, de la política de liberación, de los derechos de autodeterminación y legítima defensa. Las relaciones políticas internacionales, el derecho internacional resultan de la oposición entre las naciones, y desaparecen con ella.

## **Imperialismo y racionalidad**

El imperialismo no es racional ni razonable, sino en la medida en que la reflexión es compatible con el instinto de agresión, la afectividad y la pasión nacionalistas. Las consecuencias las pagan todos, incluidos los pueblos dominantes.

No queda hoy, sin embargo, teórico o ideólogo lo bastante iluso como para tratar de persuadir de ello a los protagonistas de los principales e incesantes conflictos que amenazan y deshacen la paz y la libertad internacional. Intentarlo, sería tanto como creer de buena fe en el carácter racional o razonable de las relaciones internacionales, ignorar la dimensión primaria, instintiva, arcaica o irracional, afectiva y pasional, pero

históricamente consolidada y desarrollada, de las grandes empresas de agresión y depredación, olvidar la realidad constitutiva e irremediablemente conflictiva de la sociedad internacional, que el “estadio supremo del capitalismo” no ha hecho sino agudizar, potenciar y poner en evidencia.

La historia comparada muestra la diversidad evolutiva de los imperialismos, pero confirma que el imperialismo no retrocede nunca de forma voluntaria, espontánea, racional o razonable, su remisión o limitación sólo se da cuando encuentra resistencias que no puede superar.

## **El imperialismo no ha cumplido nunca, ni cumple las normas que exige a sus presas para su realización como pueblo, nación o Estado sujeto de derecho de autodeterminación**

Los que ponen la ley, la Constitución, las elecciones, las consultas, las mayorías, en régimen de ocupación, como condiciones para la independencia del imperialismo, no ponen condiciones para el régimen cuya legitimidad y vigencia defienden, impuesto por la agresión, la conquista, la ocupación y la colonización. Los conquistadores no cumplieron nunca tales exigencias para establecer su dominio, lo que sus partidarios indígenas pasan por alto. A los que fundaron el presente régimen de ocupación, nadie les advirtió, ni advierte a sus sucesores, de que debían aceptar primero las leyes del Reino de Navarra, o ganar primero las elecciones a Cortes del mismo, o partir del “acuerdo bilateral” con él, sin lo cual el régimen establecido sería una imposición.

Los conquistadores no han cumplido nunca otras normas que las que ellos mismos han impuesto por la guerra y el monopolio de la violencia. Es a los pueblos subyugados, que han sido privados de libertad y padecen las consecuencias políticas, ideológicas, económicas, demográficas, culturales o lingüísticas, a los que se exige condiciones que precisamente

el imperialismo no ha cumplido nunca y ha destruido donde existían. Si el imperialismo no atacara la integridad de las naciones oprimidas no habría imperialismo, ni necesidad de oponerse a él. Si las condiciones que el imperialismo exige a sus presas para la realización como pueblo, nación o Estado sujeto de derecho de autodeterminación se erigieran en norma universal, no quedaría país en el mundo capaz de satisfacerlas, empezando por el propio país imperante. Pero cualquier condición cumplida sólo tendría por consecuencia el cambio funcional de las exigencias.

Legitimación y reconocimiento inmediatos y sin condiciones para el imperialismo, la agresión, la conquista, la ocupación y la colonización. Condiciones, obstáculos y dilaciones para la libertad, la defensa o la restauración de las naciones y los Estados subyugados, es así como entienden los agresores y sus colaboradores o cómplices de los territorios ocupados y colonizados el derecho de autodeterminación de los pueblos. Basta confrontar el tratamiento de este derecho por la ideología dominante con el de cualquier otro derecho internacional o doméstico, para apreciar las aberraciones teóricas a que se enfrenta la defensa del derecho de autodeterminación de los pueblos.

## **Imperialismo y consultas**

Los pueblos, dominantes o dominados, no tienen nada que decir, nada que decidir, nada que elegir y nada que votar tratándose de la vigencia, la validez y el contenido de un derecho fundamental, inherente, inmediato, incondicional e irrenunciable. Colaboracionistas y cómplices del imperialismo pretenden salir de dudas, las suyas, y atribuir a las instituciones de ocupación la alta misión democrática de esclarecerlas. Pero el imperialismo conoce muy bien la voluntad libre de los pueblos. Si no fuera así, las guerras de conquista, la ocupación, la represión y el terrorismo de masas, la intoxicación colectiva por la propaganda, no tendrían sentido. El imperialismo sólo utiliza el referéndum como último recurso

para evitar o retardar la independencia inminente o mejorar o disimular los términos de la capitulación.

Sobre la independencia ante el imperialismo, no hay nada que decidir. Sin independencia, no cabe libertad para decidir de nada. El imperialismo no tiene nada que organizar, nada que condicionar y nada que reconocer tratándose del derecho de independencia de los pueblos. La continuidad y vigencia del régimen imperialista antes, durante y, “eventualmente”, después de tan hipotética y “democrática” consulta es contradictoria de los derechos democráticos y del propio derecho de autodeterminación, que los precede y condiciona.

La historia de los pueblos muestra la falsedad o la falsificación inherente a tales decisiones, que la independencia pone en evidencia. El derecho a decidir bajo el imperialismo es el derecho del imperialismo a decidir por la agresión, la ocupación, la colonización y el genocidio.

## **Imperialismo: dos vías que propenden al oportunismo y la liquidación política**

Países subyugados por el imperialismo, sin capitulación, compromiso o reserva de poder, al término de guerras de conquista y exterminio, ideológica y políticamente subdesarrollados, propenden al oportunismo y la liquidación política por dos vías formalmente distintas, pero básicamente unidas e interactivas, que una parte de su población prefiere siempre a una estrategia real, pero difícil y problemática. La primera busca la solución en el terreno de la confrontación inmediata y directa con la violencia monopolista que es la base política del poder dominante, y lo hace, o pretende hacerlo, por los mismos medios de éste. Lo que, cuando la guerra es imposible, produce una sucesión de atentados, forma infrapolítica de violencia. La segunda forma de reacción invierte los procedimientos. A la violencia pretende sustituir “la inteligencia, la habilidad, la paciencia, la astucia, la perfidia, a la vía directa la indirecta, los rodeos y los atajos, la vía política, institucional,

pacífica, realista, posibilista, minimalista, gradualista, reformista, paso a paso, segura, cómoda, provechosa, sin adversarios y sin complicaciones” de la sumisión al poder establecido. Las dos vías propuestas están en realidad más próximas y el paso de una a otra es más fácil y frecuente de lo que se puede creer.

## **Imperialismo y estado de derecho**

Los ideólogos del fascismo y el imperialismo invocan “las normas morales y jurídicas, la Constitución, y el estado de derecho”. Pero ocultan que “las normas de que hablan las han hecho ellos, negando y destruyendo las normas precedentes por la violencia, la guerra y el terrorismo. Es así como han adquirido y conservado el poder que les permite juzgar del bien y del mal e imponer a los demás “las normas morales y jurídicas” que les convienen y el imperio de la ley, que es, en realidad, la ley del imperio.

Invocan sin descanso el “Estado de derecho”, hasta el punto de que esta doctrina de “justificación” acompaña o desplaza a cualquier otra en los discursos oficiales. El objetivo real del concepto fascista de “Estado de derecho” es esconder el verdadero fundamento de su poder político. Pero el origen y la naturaleza del “derecho” cuyas normas cardinales y ordinales preceden, informan, conforman y legitiman, según parece, el “estado democrático”, remiten, significativamente, a la doctrina de justificación más socorrida, diversa, versátil, equívoca, problemática, controvertida, comprometida y super-ideológica de los tiempos modernos.

“Esta tesis llena una función ideológica de una importancia extraordinaria, tal que resulta imposible de sobrestimar.” “En la medida misma en que una legitimación metafísico-religiosa pierde su eficacia, esta teoría del Estado de derecho deviene necesariamente la sola justificación posible del Estado.” “No se propone tanto captar la esencia del Estado como, en mucho mayor grado, reforzar su autoridad.” Su crítica, “esta disolución del dualismo Estado-Derecho, fundada sobre un análisis de

crítica metodológica, significa al mismo tiempo la aniquilación radical y absoluta de una de las más eficaces ideologías de legitimidad.”

En realidad, según la versión elegida por los “expertos”, el “estado de derecho” puede adaptarse a todo y justificarlo todo, o a nada y no justificar nada en absoluto, se resuelve en el puro pleonasma (reversible), en la petición de principio o se integra, abierta o arteramente, en cualquier variante de fundamentalismo metafísico. El fascismo y el imperialismo ofrecen, en todo caso, las mejores condiciones de utilidad, necesidad y posibilidad para su explotación ideológica a gran escala. Presenta, en efecto, la ventaja considerable de que las poblaciones a que se dirige no tienen la menor idea, ni justa ni equivocada, de lo que tan abstrusas e impresionantes palabras pueden significar. Lo que evita, sin más, reticencias eventuales e interrogantes malsanos, y no hace sino aumentar la perpleja, estupefacta y reverente admiración de las masas hacia los dirigentes que las manejan a todas horas (las palabras y las masas) sin esfuerzo aparente.

En su definición oficial más frecuente, “el imperio de la ley” no es un principio constituyente, sino constituido, formalista y administrativista. Como principio formal, no justifica ni legitima nada. El “imperio de la ley” que proclaman es, en realidad, la ley del imperio. El “Estado de derecho” de la ideología imperialista es, en realidad, el régimen político fundado por la conculcación de todos los derechos humanos, por la guerra, la ocupación. Para los ideólogos del fascismo en el poder, la política, los derechos y la democracia empiezan y acaban cuando quieren ellos, sobre las bases y según las reglas por ellos establecidas por la guerra, la ocupación y el terror. “La ley” la han hecho previamente ellos.

## **Imperialismo de población**

El colonialismo es el imperialismo de población, un pueblo desplazando a otro de su propio territorio, dominando, excluyendo y sustituyendo a otro en su propio territorio.

Una constatación invariable muestra que donde una población colonial alcanza proporciones relativamente importantes, no solo destruye la base sociológica del pueblo originaria o previamente ocupante, sino que su mayor parte pretende rápidamente a la dominación política, erigiéndose en dueña y señora del territorio ocupado, si cuenta con el suficiente apoyo local y metropolitano para la degradación, la expulsión, o el exterminio de la población primitiva.

En realidad, el colonialismo, la afluencia de colonos bajo ocupación armada, combinada con las masacres y otros medios de aniquilación, política seguida por los poderes coloniales en ausencia de la libertad nacional y el derecho de autodeterminación, no sólo “perturba” a los pueblos. Constituye la base de los más irreductibles conflictos entre los pueblos y los Estados y una amenaza permanente para la paz internacional.

Para resolver un conflicto internacional absoluto, el genocidio, la destrucción racial, lingüística y cultural del pueblo sojuzgado, han de ser completos sobre los pueblos a eliminar, aunque pobres despojos individuales, lamentables, ridículos y degenerados subsistan para ideológica, folclórica o arqueológica satisfacción de las razas superiores que los han vencido. El “pluralismo” de que hablan es inherente al colonialismo. Todo Estado colonial es “plural”, incluye colonizadores y colonizados, de otro modo no sería colonial.

## **Imperialismo y terrorismo**

El término y la idea de “víctimas” de la violencia y el terrorismo se adaptan igualmente por designación y definición constitutivas para incluir a los agentes del imperialismo y el fascismo, a los que reconocen, honran, exaltan, suplican, indemnizan, compensan y recompensan, mientras excluyen, persiguen, olvidan, condenan, humillan, injurian a las innumerables víctimas del terrorismo fascista e imperialista, en primer lugar, a los mismos pueblos subyugados y oprimidos durante siglos. Es un síntoma del abyecto derrumbe material y moral de la oposición

oficial armada o desarmada, que colaboracionistas y cómplices participan activamente de la propaganda oficial. (Ningún país o Estado libre o liberado ha perseguido, sino todo lo contrario, a sus nacionales autores de atentados contra las fuerzas de ocupación, considerados delincuentes, piratas, bandidos o terroristas por el derecho Internacional de los Estados dominantes, como todos los insurrectos de la historia que los fundaron, ni siquiera a los incontrolados desautorizados por los movimientos “oficiales” de liberación nacional por sus disfunciones estratégicas, que provocaron terribles represalias contra la población civil. Todos han reafirmado que los agentes del imperialismo son criminales y, como tales, no tienen derechos. Los terroristas franceses, que asesinaban militares alemanes contra las normas internacionales de la guerra y las condiciones de armisticio, no fueron perseguidos, sus víctimas no fueron asistidas ni indemnizadas, ni se les pidió perdón ni se les dedicaron monumentos y placas conmemorativos por el nuevo gobierno. Los crímenes nazis de guerra, contra la paz y contra la humanidad llevaron a la horca a algunos de sus autores, pero sus familias benefician de las indemnizaciones y pensiones de su propio Estado, mientras sus víctimas esperan todavía sentadas algún modo de reconocimiento. El motivo es simple, franceses y alemanes se consideran como naciones distintas y se comportan en consecuencia, colaboracionistas y cómplices de los países ocupados no se creen su propia hipócrita propaganda.)

Finalmente, los poderes dominantes han canalizado todo el horror y la repugnancia que su propia conducta inspira para dirigirlo contra el nuevo objetivo político e ideológico que llaman terrorismo. Han aprovechado el fin de la guerra fría y la desorientación de las poblaciones para trastocar y arruinar sorpresivamente y en brevísimo tiempo el orden o el desorden estatal e internacional, el fundamento y la estructura de defensa de los derechos humanos.

La identificación de la lucha de los pueblos por la independencia nacional con la violencia y el terrorismo y la identificación del imperia-

lismo con el pacifismo y la no-violencia implican, sin más, la liquidación del principio de libertad e independencia y del derecho de autodeterminación y legítima defensa de los pueblos, la abolición de los crímenes y la impunidad de los criminales, la criminalización de las luchas de independencia nacional, sometidas a formas de represión propiamente terrorista cada vez más extremas, la vuelta al “derecho internacional” de las grandes potencias, su derecho absoluto a la guerra, de la guerra y de la postguerra.

La inflación-deflación funcional del término y el concepto de “terrorismo” sirven al fascismo y el imperialismo para el desarrollo sin trabas de la represión y el Terror oficiales. Los criterios y principios extensivos de analogía, finalidad, asociación, objetividad, arbitrariedad, amalgama, para la represión y la prevención del delito y demás actividades “anti-sociales”, son propios de todos los sistemas totalitarios, sirven al Terror y la indefensión legal, administrativa, judicial y procesal de toda oposición, pero el ámbito mundial y los medios ideológicos y políticos del actual sistema totalitario les dan un alcance sin precedentes. De cuestión especial accesoria del régimen penal, el “terrorismo” ha pasado a ser en un tiempo record, por designación y definición constitutivas e imperativas, el sustituto genérico universal de todos los delitos tradicionales. Su inigualable rendimiento lo hace ventajosa y preferentemente aplicable a toda oposición, práctica o teórica, a los poderes establecidos, que pueden ahora perseguir legalmente como “terrorismo” acción, omisión, abstención u opinión, por iniciativa, denuncia, delación, información, venganza o simple sospecha de sus órganos, esbirros y secuaces, o de particulares cuyos intereses se benefician de la represión.

## **Imperialismo y carácter democrático: superchería y engaño**

Ver las cosas como son es la primera condición para combatir la opresión internacional sobre los pueblos. Pero la misión de colaboracionistas

y cómplices es precisamente mantenerlos en la inopia, confundiendo y haciendo perder contacto con la realidad a los adversarios del fascismo y el imperialismo y haciendo de ellos presas fáciles en su ruta hacia el matadero.

La necesidad de dar credibilidad a la vía institucional conduce a sus promotores a la negación de la realidad, para hacer creer a los pueblos, y tal vez creerse ellos mismos, que el imperialismo y el fascismo, como el diablo, no existen. Se inventan por ello el régimen político que les permita conservar a la vez sus privilegios y sus delirantes perspectivas de “cambio político”, en una extraña democracia que no se instauró ni se conservó ni se conduce democráticamente pero que, según ellos, sigue siendo democracia. A partir de esta posición capital de partida, la “oposición” oficial se debate en una contradicción fundamental con todas sus consecuencias.

Toda la propaganda de la vía institucional tiene por objetivo limitar la crítica del imperialismo y el fascismo para preservar a toda costa el postulado fundamental de su carácter democrático. La vía institucional empieza por el oportunismo “táctico” e ideológico, y se resuelven en el encubrimiento y la apología del terrorismo, el fascismo y el imperialismo.

En la ideología de la colaboración y la complicidad con el imperialismo, la legalidad se llama “vía institucional” y, mejor aún, “vía democrática”. Lo que implica, una vez más, la negación de la realidad del imperialismo y la afirmación de la democracia. Sólo en democracia puede la vía institucional ser democrática.

Los que alardean de representantes, diputados, senadores y otros cargos a sueldo “democráticamente elegidos” rechazan “las deficiencias y los excesos” del régimen de ocupación, represión y Terror que presentan y reconocen como fundamentalmente válido y legítimo, “no-violento y democrático” a la vez, y, por tanto, susceptible de acceder a sus propuestas de “diálogo, negociación, consultas, procesos de paz y derecho a de-

cidir”. Pero si el fascismo y el imperialismo dialogaran, o si negociaran con quien no tiene entidad política para negociar, si la paz y los derechos humanos contaran para ellos, no serían el imperialismo y el fascismo.

Los que denuncian el “déficit democrático” de un régimen, lo afirman con ello como democrático, pues sólo en la democracia puede haber déficit democrático. Los que denuncian su “involución democrática” afirman con ello su previa evolución democrática, sin la cual no cabe involución democrática. Los que hablan de “vía democrática” afirman el espacio democrático en que aquella discurre, sin espacio democrático no hay vía democrática.

Cuando denuncian como “contrarias al derecho y la democracia”, las medidas que les impiden votar y participar en elecciones y consultas impuestas por el régimen de ocupación, muestran que, para ellos, la democracia “retrocede” cuando no les dejan votar, participar etc., pero consideran irrelevantes y conformes al derecho y la democracia la agresión, la guerra, la conquista, la ocupación, la deportación, la colonización, el asesinato en masa, el terrorismo, el bombardeo de poblaciones civiles, el pillaje, la opresión lingüística y cultural, de muchos años o siglos. Prefieren pasar discretamente sobre tales minucias porque, de otro modo, correrían el riesgo de incomodar al poder establecido, perdiendo los miserables privilegios que éste les otorgó como premio y estímulo a su leal colaboración o complicidad

## **Imperialismo y estado de excepción**

Un “estado de excepción” inexistente es otro invento reaccionario más. El despotismo, el imperialismo y el fascismo asesinan, torturan, secuestran y roban, persiguen la libertad de pensamiento y expresión como han hecho siempre, con toda normalidad. No necesitan de excepciones para ser lo que son y actuar conforme a su naturaleza. Las protestas contra un estado de excepción imaginario tienen por finalidad ocultar la realidad del terrorismo de Estado, y hacer la apología del es-

tado normal del régimen. Protestar y llevar a las masas, o a lo que queda de ellas, a manifestar contra un pretendido estado de excepción, para preservar la mentira fascista de la normalidad democrática, no es un acto de oposición al régimen de ocupación, es un intento de acomodarse dentro de su normalidad, un acto de colaboración y complicidad con el imperialismo y el fascismo.

## **Imperialismo; conceptos contrarios y conceptos contrarios y correlativos**

Que la no-violencia, el diálogo y la libertad son conceptos “contrarios” de la violencia, la negación del diálogo y la represión de la libertad es una tautología y un truismo que el propio Perogrullo no habría vacilado en ratificar. Pero conceptos contrarios y correlativos y fuerzas políticas correlativas y contrarias, “problemas y soluciones o remedios” políticos no son lo mismo.

El derecho de autodeterminación de todos los pueblos es contrario y correlativo de la política imperialista. Pero decir que la solución y el remedio al imperialismo es la libertad de los pueblos y el derecho de autodeterminación, es decir que no haya imperialismo, que la solución y el remedio a la violencia es la no-violencia, es decir que no haya violencia, es como decir que la solución y el remedio a la enemistad entre los hombres está en que no haya enemistad sino amor al prójimo, que la solución y el remedio a la enfermedad están en la buena salud y que la solución y el remedio al problema del mal están en el bien.

En una sociedad de violencia, opresión política, enfermedades e imperio del mal, no-violencia, amor, buena salud y reino del bien no existen y nada pueden solucionar o remediar. En una sociedad de amor y buena salud tampoco, pues no hay conflictos que solucionar o remediar. Una solución y un remedio suponen no la inexistencia sino la existencia de una realidad contraria, sin la cual no harían falta soluciones ni remedios.

La primera condición para solucionar los problemas es que existan. La primera condición para curar la enfermedad es que haya enfermedad, no que no haya. Si los problemas existen y se pretenden soluciones es porque el imperialismo existe, los hombres se odian los unos a los otros, el mal y el sida amenazan con tragarse razas y continentes enteros. Todos los “conceptos contrarios” de la metafísica, la sociología y la medicina del mundo nada cambiarán al respecto.

Presentar la no-violencia, el diálogo y la libertad como factores de oposición política, remedio y solución al problema político vasco no es resolverlo, es darlo por resuelto, es pretender que el imperialismo y la violencia imperialista no existen, si alguna vez existieron, practicar el encubrimiento y la apología del régimen de ocupación, supuesta sociedad de libertad y convivencia pacífica, “democracia con déficit” subsanable por la persuasión y el diálogo.

Pero el “problema vasco” es el problema del imperialismo, y el imperialismo es, no por accidente, sino por su esencia y su existencia, incompatible con la no-violencia, el diálogo y la libertad, con el amor, la paz y la concordia que predicán a todas horas los hipócritas y fariseos de sus servicios de propaganda. O el imperialismo existe y no existen la libertad, el diálogo y el derecho de autodeterminación, o la libertad, el diálogo y el derecho de autodeterminación existen y no existe el imperialismo.

El problema real no es resolver un conflicto inexistente en un mundo inexistente de no-violencia, libertad y diálogo, es resolver el problema de un mundo y en un mundo donde tales condiciones están ausentes. El remedio a la violencia, a la negación del diálogo y a la ausencia de libertad no es parte de una sociedad de no violencia, diálogo y libertad, es parte de una sociedad de violencia, negación de diálogo y ausencia de libertad. La cuestión es encontrar la solución y el remedio para pasar o aproximarse de la sociedad que existe y a partir de ella a la que no existe y nada puede solucionar ni remediar.

## Imperialismo y división de poderes

Una acepción auxiliar, equívoca y estrecha de la “política” la reduce a la actuación de los órganos ejecutivos, presenta el legislativo y la judicatura como “apolíticos” y reduce la cuestión del imperialismo, el fascismo y la democracia a una cuestión de división estatal de poderes. Pero la división de poderes tiene por condición de nacimiento y vigencia la contradicción de fuerzas en las luchas sociales. La “denuncia de las presiones políticas que el gobierno ejerce sobre los jueces” presenta a los jueces, por oposición al ejecutivo, como celosos defensores de los derechos humanos en general y de la libertad de los pueblos en especial. “La izquierda abertzale pone en duda la imparcialidad de los jueces”. Dependencia innecesaria, por falta de oposición.

Pero los órganos legislativos, ejecutivos o judiciales del régimen imperialista coinciden espontánea y plenamente sobre el tratamiento a aplicar a las fuerzas democráticas de los pueblos ocupados, las diferencias y contradicciones a este respecto entre sus órganos internos son una fábula reaccionaria y una apología del régimen fascista de ocupación. Los jueces no necesitan de lecciones ni de presiones de nadie para participar en la represión de la libertad de los pueblos y de los derechos humanos en general. Todo intento de oponer “el poder político al poder judicial”, es un dislate teórico y práctico. El poder imperialista es el poder imperialista, y seguiría siéndolo con base “jurídica” o sin ella, con “división de poderes” interna o sin ella, con jueces “independientes” o sin ellos.

La “división de poderes” interna del imperialismo como supuesta garantía democrática muestra la “incapacidad”, real o de mala fe, de moderados y radicales para considerar la política imperialista como una cuestión internacional, irreductible al “centralismo, el jacobinismo o la separación de poderes” internos del estado ocupante. Es el abandono de los conceptos, principios y criterios fundamentales de la libertad y la democracia, sustituidos por los supuestos internos y formales del ré-

gimen totalitario, dentro del cual siguen situando y entendiendo el “derecho”. La política internacional, el derecho internacional, la división de poderes internacional son la única garantía política y jurídica contra el imperialismo.

La “exigencia de libertad y democracia” bajo el imperialismo, es apología de un régimen que suprime por la violencia toda realización democrática y todo ejercicio de los derechos fundamentales, determina, incluye y excluye los sujetos de derecho, y reglamenta a su conveniencia todo comportamiento político. La “denuncia de las infracciones a las libertades democráticas” es la negación constante del fundamento fascista e imperialista del régimen imperialista y el reconocimiento abierto de su “normalidad democrática”.

## **Imperialismo y diálogo**

Donde el diálogo es posible el imperialismo no existe. La violencia institucional es incompatible con el diálogo, que excluye necesariamente toda violencia. Si el imperialismo fuera capaz de dialogar no sería el imperialismo y no habría problema imperialista que resolver. El “diálogo”, donde el régimen político imperialista se ha instaurado y se mantiene, por la guerra y la ocupación, es imposible. Por desgracia, el nacionalismo imperialista existe y su objetivo no es el diálogo sino la liquidación por todos los medios del pueblo subyugado. Porque “el problema vasco” es el problema del imperialismo, y el imperialismo es, no por accidente, sino por su esencia y su existencia, incompatible con la no-violencia, el diálogo y la libertad, con el amor, la paz y la concordia que predicán a todas horas los hipócritas y fariseos de sus servicios de propaganda. La contradicción política entre las fuerzas del fascismo imperialista y las fuerzas de la libertad y la democracia de los pueblos es la única solución que la realidad ofrece.

Para el imperialismo y el fascismo, el “diálogo” tiene por condición la aceptación y el reconocimiento del régimen de ocupación, de su mo-

nopolio de la violencia, de “su derecho, de sus leyes y de su justicia”, de la anexión a la nación dominante. El “diálogo” implica aquí la sumisión, la exclusión y la liquidación de los pueblos. “A partir de ahí el diálogo es posible”. Es en realidad imposible y superfluo a la vez, pues “a partir de ahí”, nada queda para “dialogar”. no queda nada de que hablar, ni nadie con quien hablar, sólo quedan la sumisión, el silencio, la clandestinidad, la persecución de las ideas y de los hombres libres.

Bajo el nacionalismo imperialista y fascista, el “diálogo” corre la misma suerte que “la democracia, los derechos humanos, la libertad, la igualdad y la fraternidad”. La falsificación y la recuperación del término y el concepto sirven su liquidación. Son “diálogo, democracia, derechos humanos, libertad, igualdad y fraternidad” entre fascistas y nacionalistas españoles y franceses, donde están excluidos los que no lo son. Es lo que Ibarretxe describe como “oponer la razón y la persuasión a la violencia, la intolerancia y la barbarie”.

La “dificultad” del “Plan Ibarretxe” es que el imperialismo existe y no tiene nada de legítimo ni democrático. Consiste en crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, crímenes contra la paz. Hablar de diálogo y libre decisión no es resolver el problema, es darlo por resuelto, si alguna vez existió. Es negar con el problema toda solución real y destruir así toda posibilidad de llegar a ella.

## **Imperialismo; su concepto de libertad**

Afirman que “en democracia” cada partido presenta libremente sus proposiciones políticas y el pueblo decide. Pero el imperialismo fascista en el poder no se ha constituido presentando proposiciones en democracia. Ha “presentado sus proposiciones” tras imponer su dominación por la violencia, la guerra, la subyugación, la represión y el terror. Y en el mismo marco “presentan libremente sus proposiciones” las víctimas supervivientes de siglos de agresión y despotismo.

Desde la Revolución Francesa, el totalitarismo invoca cada vez más los derechos humanos, la igualdad, la libertad, la autodeterminación de los pueblos, para encubrir o legitimar el despotismo, el imperialismo y el fascismo. Los términos y los conceptos comunes se conservan, recuperan y falsifican para encubrir y legitimar ideas diferentes.

Los que han destruido todas las libertades por la violencia, la guerra y el terror afirman el régimen establecido como fundado en la “libertad”. Pero la guerra de agresión y de conquista, la ocupación, la subyugación, la represión de la libertad y de todos los derechos humanos, los monopolios de violencia y propaganda son el fundamento real del régimen imperialista establecido, que la ideología fascista trata a toda costa de ocultar. Una vez más se sirven de la ambigüedad, la confusión, la falsificación y la recuperación de los términos y los conceptos para la intoxicación de los pueblos.

“Igualdad, libertad y fraternidad” son principios formales del fascismo imperialismo modernos. Pero estos “principios” no constituyen el régimen político que los invoca, constituido por su negación. Libertad, igualdad y fraternidad se subordinan al monopolio de la violencia.

Dicen defender “la libertad de todos”. Pero toda política y todo derecho limitan la libertad de los sujetos. Toda política y todo derecho limitan la libertad, una hipotética libertad absoluta excluye toda política y todo derecho. La libertad política y jurídica no “acaba donde empiezan la libertad y el derecho de los demás”. Empieza donde acaban la libertad y los derechos de los demás. La única cuestión que tiene sentido está en saber de qué libertad se trata, establecida por quién y para qué se permite o se limita.

Una política democrática defiende la libertad inherente a los derechos humanos y limita la “libertad” de suprimirlos o debilitarlos. La libertad democrática es la libertad de las personas y de los pueblos en uso de sus derechos fundamentales. Una política despótica e imperialista defiende la “libertad” de destruir los derechos humanos y niega por la violencia

la libertad de ejercerlos. La “libertad” del fascismo y el imperialismo es la libertad de negar la libertad de las personas y de los pueblos oprimidos. El imperialismo y el fascismo son “libres” de imponer el régimen de violencia y por la violencia que quieran.

La libertad de los nacionalistas españoles y franceses les permite subyugar y repartirse un estado y un país mediante la violencia, la guerra y el terror, ejercer el monopolio de todos los poderes, hacer e imponer su constitución real y su Constitución formal. Los sujetos que los padecen son también “libres”, libres de someterse al fascismo y el imperialismo y libres de ser españoles y franceses, y ninguna otra cosa. Todos son españoles y franceses iguales, más iguales que los demás, que son desiguales.

Los que ejercen su poder por la agresión, la ocupación permanente, la negación por la violencia de todos los derechos fundamentales, afirman defender la libertad de que, ellos, “se encuentran privados”. La propaganda oficial proclama y reclama el derecho “de todos” los que estén de acuerdo con ellos de perseguir sus “fines políticos por la no-violencia y en el marco de las instituciones democráticas”, en cuanto aceptan las condiciones, límites y objetivos que les impone el poder así constituido. Pero no han necesitado ni necesitan nada de eso para imponer su propio régimen. Ejercen sus “derechos” y persiguen sus fines por la guerra, el poder total, la violencia ilimitada y autolegitimada, no por el respeto, sino por la liquidación de las instituciones democráticas y la instauración de otras a su propia conveniencia. Aquellos establecen las instituciones, los demás las padecen.

Dicen que “la libertad es para todos, incluso para los nacionalistas vascos democráticos”. Defienden “los derechos de todos” (los españoles), también los de los “nacionalistas vascos democráticos”. En virtud de tan más que libre libérrima, igualitaria, generosa e imparcial disposición, “los nacionalistas vascos democráticos” tienen plena libertad, pleno derecho y completa obligación de ser españoles, de acatar

el orden político español y de “defender sus ideas” dentro de la Constitución y el Estatuto, de manifestar su “oposición” dentro de las Instituciones que el imperialismo ha establecido. Son libres de ser españoles, fascistas e imperialistas. La “libertad para todos” de que hablan es la libertad de todos los españoles, es la libertad de adhesión o sumisión a la liquidación de la libertad por el fascismo y el imperialismo. Los nacionalistas españoles tienen derecho de dominación política absoluta, pues todos los poderes emanan de la nación española una e indivisible, constituyente y constituida. Los “nacionalistas vascos democráticos” tienen derecho a someterse al poder de los nacionalistas españoles.

Son “nacionalistas vascos democráticos”, los que apoyan, aceptan y reconocen de hecho y de derecho la dominación del nacionalismo (español), los que niegan el derecho de autodeterminación de todos los pueblos y la misma existencia de la nación y el estado ocupados. Es decir, los que no son ni nacionalistas (vascos) ni demócratas, los nacionalistas españoles locales. Los demás son víctimas del terrorismo de estado, tienen derecho al fusilamiento, la cárcel, la deportación, y la solución final individual o colectiva, como delincuentes fascistas, enemigos de las reglas democráticas que los nacionalistas españoles fabrican e imponen.

## **Imperialismo y mayorías**

La mayoría se fabrica, se condiciona y se cualifica. Nadie lo sabe mejor que las clases dominantes. Una vez establecido el poder político, con un procedimiento formal e integrado de votos y mayorías puede establecerse tantos sistemas diversos y contradictorios como rectas puede hacerse pasar por un punto. Puede, sobre todo, construirse los sistemas totalitarios más antidemocráticos que cabe concebir. El fascismo, el imperialismo y el genocidio, como el asesinato, el canibalismo, el secuestro (legal) o la violación de menores (y de mayores) son perfectamente com-

patibles con “las elecciones, el sufragio universal, la ley de la mayoría y la consiguiente democracia”.

A condición de detentar la “mayoría” en una geometría electoral ad hoc, previamente creada por la violencia, la anexión unilateral y los desplazamientos de población, todo grupo humano puede negar y destruir “democráticamente” los derechos humanos fundamentales, reducir o liquidar “democráticamente” a cualquier otro. Todo grupo humano puede destruir a otro “democráticamente”, si puede consolidar la guerra y la ocupación con un desplazamiento de poblaciones y una geometría electoral que le permitan “ganar las elecciones democráticas por mayoría”. Marcha roja, verde o amarilla, el procedimiento es el mismo. Con tal caricatura de “democracia”, China puede, “mayoritaria y democráticamente”, cargarse o tragarse no sólo al Tibet, Taiwan o el Sinkiang, sino a cualquier país del mundo, USA incluidos.

Todo pueblo tiene derecho a una patria, pero no hay patria sin territorio. Toda población humana o animal defiende su territorio contra el imperialismo y el colonialismo. Todo imperialismo que pretenda perdurar debe necesariamente imponerse a la población primitiva o precedente y sustituirla por la propia colonización. <Américas, Tibet.> El colonialismo invierte las normas internacionales de migración. En lugar de las leyes de acceso e integración del país receptor, el advenedizo impone las suyas, se lo atribuye como propio, hace del indígena el extranjero a liquidar, asimilar, expulsar. Los colonos, parte del país imperialista, se pretenden naturales del país colonizado. Ellos son víctimas y los resistentes sus verdugos. Es el mundo al revés colonialista.

## **Imperialismo; nacionalismos inclusivos y excluyentes**

La afirmación teórica y práctica de los derechos humanos fundamentales y del derecho de autodeterminación de los pueblos es la especie democrática de “nacionalismo, privilegio, exclusión y discriminación” contra el nacionalismo imperialista, sus cómplices y colaboradores. La

negación de los derechos humanos fundamentales, la represión del derecho de libertad de los pueblos son la especie nacionalista-imperialista y fascista de nacionalismo, privilegio, exclusión y discriminación. El imperialismo es el nacionalismo privilegiado, excluyente y discriminatorio de la libertad, la identidad, la existencia de los pueblos y estados de los demás. El “nacionalismo” de autodeterminación excluye de la nación a las demás naciones. El nacionalismo imperialista las excluye del mundo entero. La “inclusión” imperialista es la exclusión, destrucción, incorporación o asimilación de los pueblos y estados de los demás, es la inclusión de la víctima en el poder del verdugo, la inclusión del esclavo en el poder de su amo. Es el monopolio de la inclusión de los españoles y la exclusión de todos los demás.

## **Imperialismo y pluralidad**

Dicen, cuando les conviene, defender “la diversidad, la convivencia, la “pluralidad”, como en Argelia etc. Pero toda sociedad es plural, pues no hay relación social sin alteridad. La cuestión es saber de qué “pluralidad” se trata y cuál es su tratamiento de los derechos humanos. Todo colonialismo es plural, pues si no hubiera colonizadores y colonizados no habría colonialismo. Para el régimen fascista-imperialista establecido, “la diversidad, la convivencia y la pluralidad” son las de los españoles y entre españoles, excluyentes de todos los demás. El pueblo vasco no existe, punto de partida ideológico para acabar con él lo más rápidamente posible. No puede, por tanto, componer pluralidad alguna. Sólo cabe pluralidad entre sujetos diversos de un mismo género. No cabe “pluralidad” entre vascos y españoles si todos son españoles, sólo cabe la pluralidad de España y entre los españoles.

La recuperación y falsificación de nombres y conceptos esconde y caracteriza una simple reducción del país “vasco” a simple circunscripción administrativa de los estados ocupantes y a los “vascos” a una variante de españoles. Su “falta de identidad” propia es la identidad de

España, que no tiene dificultades plurales, como en Argelia la pluralidad de árabes, bereberes o judíos no era impedimento para su identidad nacional “plural” como franceses. Juegan con el doble o triple sentido que dan a las palabras a fin de confundir los conceptos y engañar a sus seguidores y víctimas.

El régimen que han establecido nada tiene que ver con un orden plural libre y democrático, que tiene como fundamento necesario el respeto a la pluralidad de los pueblos y de los estados en la sociedad internacional. El imperialismo es intrínseca, real, lógica y declaradamente contrario a toda pluralidad real de la sociedad y el estado.

El “pluralismo” que defienden y preconizan es el pluralismo a sentido único del poder nacionalista-monopolista, privilegiado, discriminatorio y excluyente de los pueblos privados de libertad. Es el pluralismo imperialista, donde nacionalistas españoles y franceses son mucho más plurales que todos los demás. Es el “pluralismo en que caben todos”, pero no como pueblos diferentes, sino como españoles o franceses, y sobran todos los demás, que no tienen siquiera existencia. Es el “pluralismo libre e igualitario” de las naciones dominantes por un lado y las dominadas por otro, el “reconocimiento” de éstas en cuanto presa de aquellas, la interminable dialéctica del amo y el esclavo en la lucha internacional de clases.

En lugar de la pluralidad proponen, cuando les conviene, la “tolerancia”. El residuo de la pluralidad negada se tolera, o se “conlleva”. Como la prostitución se confina en casas de tolerancia, refugio y residuo hipócrita de derechos y libertades negados pero resistentes, los pueblos subyugados obtienen reservas de “tolerancia”, complemento de la violencia y el terror institucionales que no logra acabar con ellos. Deben soportar el régimen de violencia establecido, es decir someterse voluntariamente a él. Deben, además, completar la sumisión con una prima de tolerancia, para subsanar generosamente el déficit marginal de eficacia totalitaria del sistema que les priva de sus derechos humanos fundamentales.

Tras la expoliación, el donativo. Pero la “tolerancia” con el imperialismo y el fascismo es complicidad y colaboración con ellos. La “tolerancia para todos” es, en realidad, la “tolerancia” a sentido único. Sumisión, respeto y tolerancia hacia el fascismo y el imperialismo, represión, desprecio e intolerancia para la libertad, para el derecho de libre disposición y legítima defensa de los pueblos. Así entienden la libertad, los derechos humanos y la tolerancia los agentes del fascismo imperialista en los territorios ocupados y sus cómplices de la colaboración.

## **Imperialismo y atentados**

La propaganda fascista-imperialista condena los atentados desde el punto de vista del imperialismo y del fascismo. Sirve con ello a la negación del derecho de autodeterminación y del derecho de legítima defensa de todos los pueblos, a la continuidad y desarrollo de la dominación fascista-imperialista y su monopolio de la violencia. Por el contrario, la crítica democrática considera los atentados desde el punto de vista de la libertad y los derechos humanos. Sirve al derecho de autodeterminación de todos los pueblos, al derecho de legítima defensa que les es inherente, a la implementación estratégica de la oposición al imperialismo y el fascismo.

Contra lo que los sedicentes “detractores de siempre” de los atentados y sus cómplices revisionistas pretenden, la crítica democrática del “terrorismo individual” comenzó dentro y fuera de este país antes de que empezaran los atentados bajo la democracia orgánica del General Franco, y continuó durante el largo período en que los agentes y partidarios del Pnv, del PsoE y demás componentes de la oposición inorgánica se mostraban sumamente discretos, tolerantes, benevolentes, simpatizantes, cooperantes y recuperantes con los actores de las llamadas lucha armada y guerra revolucionaria.

La crítica democrática de los atentados ha puesto siempre de manifiesto la realidad de sus implicaciones legales e ilegales, sus fundamen-

tos, motivaciones, actividades y resultados, que apenas cabe aquí sino enunciar:

El contenido real de esta forma de activismo radical-populista, que se manifiesta ante todo en la cuestión de la violencia y el terrorismo.

El fracaso necesario y las inevitables consecuencias de una “política” sin base estratégica.

La indefensión ideológica y política de las fuerzas democráticas ante el monopolio de la violencia y el terror, como resultado de cuarenta años de sabotaje estratégico por “la vía institucional y la lucha armada”.

La ausencia de condiciones generales para la lucha armada y la guerra revolucionaria, y las inevitables consecuencias de jugar a esas cosas cuando no se tienen medios para ello.

El coste social, humano, económico, político exorbitante de los atentados.

El catastrófico derroche de vidas, energías y recursos que ninguna estrategia política puede permitirse inutilizar, con una base constantemente diezmada por la cárcel, la muerte y el exilio.

La suicidaria “espiral de violencia y acción-reacción”, con el desarrollo de la violencia, la acción y la reacción fascistas como resultado.

Su efecto permanente de inhibición, bloqueo, sabotaje, reducción, degradación y destrucción de las virtualidades estratégicas reales, del fundamento mismo de la implementación estratégica, con cuarenta años de involución ideológica y política como resultado.

## **Imperialismo: búsqueda de la idea milagrosa que oculta y sustituye la realidad**

En el mundo ideológico al revés del nacionalismo imperialista, la idea, el símbolo, la representación, dominan y substituyen a la realidad.

Para el nacionalismo español y francés la esencia nacional precede a la existencia, pero, a falta de una existencia que corresponda a la esencia, la misma esencia se hace metafísicamente indeterminable e indefinible. Enjambres de “intelectuales” buscan la idea milagrosa presentable que oculte y sustituya la realidad.

Hace dos siglos que la rebusca se prosigue. El esfuerzo de cada nuevo recluta por “mejorar, aclarar o completar” la obra de sus predecesores es característico de las teorías que no satisfacen a sus propios adictos. El nacionalismo imperialista tiene dificultades insuperables para inventar una forma presentable de su propia idea de nación. Los baldíos esfuerzos y los impresentables resultados de sus ideólogos y sus legisladores no hacen sino confirmar lo desafortunado del empeño, y no hay duda de que, sin el imperativo categórico nacionalista, fuera de objetivos ideológicos preestablecidos, a nadie se le vendría a la cabeza embarcarse en semejante carabela, nadie se aplicaría a tan ingrata tarea.

Pero nadie piensa realmente en fundar y nadie podría fundar de tal modo una conciencia nacional. La verdadera idea de nación que fundamenta la conciencia nacional española o francesa y opera realmente sobre ella, es extremadamente simple y tradicional, es común a Primo de Rivera padre e hijo, a Redondo y Zapatero, al general Franco, al obispo castrense Sebastián y su portavoz Wojtyła, a Ortega y Gasset y al último guardia civil. Al abrigo de los monopolios de intoxicación de la infancia, en los muros de las escuelas civiles, militares y religiosas, los mapas-fetiché, con la península pintada de amarillo o el hexágono pintado de rosa, han hecho más por ella que todos los productos auxiliares de la “intelligentsia” nacionalista.

La ideología imperialista no sólo niega la existencia de los pueblos subyugados, necesita alterar y desdoblar también la propia idea de la nación dominante. Sacrifican, disfrazan, falsifican y disuelven también, formalmente, la idea nacional de España y de Francia. España y Francia son lo que haga falta para que los demás no sean. La incapacidad para

reconocer la nación ocupada impide a españoles y franceses reconocer abiertamente su propia conciencia nacional real.

La libertad o la liquidación nacional de los demás son condición de libertad de su propia idea nacional, rehén del nacionalismo imperialista. Lo es también de la recuperación de la realidad, de su propia historia, que se ocultan porque revelan también la realidad y la historia negadas de los pueblos oprimidos.







